



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



NOTICIAS RADIOFÓNICAS

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SIGUE SIN DESIGNAR A LOS CONSEJEROS DE LA CAPITAL RADIO FÓRMULA 104.1:24/04/18

Asamblea Legislativa sigue sin designar a los Consejeros de la capital. Si están muy preocupados por la transparencia, pero a la hora de la hora nomas no.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524591894672906.mp 3&tipus=1&id_enviar=129053-01-JhelLWVrbgFqcXrKGksbVeg-2376-34864-0-6289028-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN RADIO IMAGEN:24/04/18

El Consejo Ciudadano de la capital fue reconocido por el pleno de la cámara con este galardón en reconocimiento a su trabajo a favor de las víctimas de los delitos. La diputada Elizabeth Mateos Hernández alabó la tarea realizada por este organismo en sus diez años de existencia.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524596445750470.mp 3&tipus=1&id_enviar=125323-01-Jshd3GcTOrs4xSulxgfWYvA-2376-34864-0-6292519-6435-NA==-

NUEVA ETAPA EN LA JEFATURA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO RADIO IMAGEN;24/04/18

Como usted sabe recientemente la **Asamblea Legislativa,** ratifico el nombramiento de José Ramón Amieva como Jefe de Gobierno, señala los pendientes de la administración anterior. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524596520633300.mp 3&tipus=1&id_enviar=125323-01-JJnX9Px3Xiv81TZzlY84u0A-2376-34864-0-6292519-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa,

DEFINIRÁN SIN FECHA A COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENFOQUE:24/04/18

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, y el secretario Jorge Romero coincidieron en que será en un periodo extraordinario aún sin fecha cuando se pueda nombrar a los comisionados del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, esto luego de que el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos ejerciera su facultad para atraer recursos de revisión ante la falta de nombramientos en el órgano legislativo local.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524596700196342.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-JjXoUEPBZ28h9nCxLmNUkgg-2376-34864-0-6292519-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa,

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO POR LA IGUALDAD ABC RADIO;24/04/18

El Consejo Ciudadano de la Ciudad de México ha sido reconocido por el pleno de la cámara con la medalla al mérito por la igualdad y la no discriminación 2017 en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp152459722117782.mp3 &tipus=1&id_enviar=129055-01-JQ51hXAZhKfYcGp0YZBj1qA-2376-34864-0-6292519-6435-NA==-

NOTICIAS TELEVISIVAS

ENTREVISTA A PATRICIA MERCADO, EXSECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CDMX MILENIO NOTICIAS;24/04/18

... el dinero para la reconstrucción de la ciudad y la supuestas irregularidades que hicieron los diputados de la Asamblea Legislativa, Jorge Romero y Mauricio Toledo. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524591466208406.mp 4&tipus=0&id_enviar=125334-01-J2EM16KnmFPAmQ2NRoHdDpg-2376-34864-0-6289028-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA GALARDONA A CIUDADANOS DISTINGUIDOS CIUDAD TV/ CANAL 21.2 TELEVISIÓN;24/04/18

El pleno de la **Asamblea Legislativa** galardonó a ciudadanos distinguidos por su trayectoria, opciones en materia de igualdad y la no discriminación, así como de protección civil y turismo.

DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ (PRD): El trabajo realizado a favor del respeto a los derechos humanos de los grupos vulnerables y la no discriminación, no podría concebirse sin el trabajo y el esfuerzo realizado por las organizaciones de la sociedad civil, dónde todas y todos ustedes han jugado un papel muy trascendental en su avance.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1524591574727827.mp 4&tipus=0&id_enviar=126376-01-JfwZPJOHbrEkwsw33lNhPZw-2376-34864-0-6289028-6435-NA==-Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

PAN Y PRD FRENAN LEY QUE LIBERARÍA A JÓVENES MANIFESTANTES EN LA CDMX PORTAL EL BIGDATA:24/804/18

La bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) abandonó la sesión en la Asamblea Legislativa (ALDF) luego de que la Mesa Directiva bajara del orden del día los dictámenes relacionados con la Ley de Amnistía en la Ciudad de México y la designación de tres consejeros de la Comisión de Derechos Humanos local.

Con la Ley de Amnistía se acabaría con las penas de las personas encarceladas o que mantienen un proceso a consecuencia de las manifestaciones sociales que se llevaron a cabo el 1 de diciembre del 2012 y el 1 de diciembre del 2015.

Al mismo tiempo se retiró del orden del día el dictamen al proceso de elección de tres integrantes honorarios del consejo de la Comisión de Derechos Humanos del DF, quienes deberán encargarse de reforzar el trabajo que lleva a cabo la comisión.

De acuerdo con el diputado **César Cravioto**, dirigente de la bancada de Morena, fue a petición del Partido Acción Nacional (PAN) que estos dos puntos se retiraron del orden del día.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



"La intención de la Ley de Amnistía es que los jóvenes que están en la cárcel desde hace varios años de manera injusta -por manifestarse en la Ciudad de México- ya salgan de la cárcel y al mismo tiempo generar el ambiente para que en próximas ocasiones no se criminalice a los jóvenes.

"El PRD no le quiere entrar al tema porque como traen el acuerdo con la derecha que es el PAN, cualquier cosa que no les guste lo van a bajar y no estamos de acuerdo", dijo Cravioto.

La bancada de Morena amenazó con retirarse del pleno de forma permanente si no se presentan los dictámenes, con su ausencia tampoco habría quórum para aprobar otras iniciativas.

Por su parte el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, aseguró que únicamente se cambiaron los puntos en el orden del día, por lo que dichos dictámenes se presentarán hoy ante el pleno.

El diputado **Luciano Jimeno Huanosta**, presidente del ELA comisión de derechos humanos en la ALDF aseguró que hay dos personas encarceladas por los delitos de daños en propiedad ajena y ataques a la paz pública.

A ellos se suman alrededor de 500 personas que siguen su proceso en libertad pero tienen que acudir a los tribunales a firmar su libertad condicional cada semana.

https://elbigdata.mx/city/pan-y-prd-frenan-ley-que-liberaria-a-jovenes-manifestantes-en-la-cdmx/

BANCO METROPOLITANO PORTAL URBEPOLITICA;24/04/18

El diputado de Morena en la **Asamblea Legislativa, Alejandro Rojas Díaz Durán**, anunció que presentará, este martes, una iniciativa para crear el Banco Metropolitano, el cual dará autonomía económica y presupuestal a la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, el legislador aseguró que la creación del Banco es necesaria, pues si la Ciudad de México no tiene autonomía económica tampoco tendrá libertad política.

Alejandro Rojas señaló que de crearse, el Banco permitiría el desarrollo de proyectos que coadyuven al desarrollo sostenible de la Ciudad de México, pero sobre todo para la creación de infraestructura hidráulica que tanta falta hace en la ciudad, para la cual ya se tienen etiquetados recursos del Banco Mundial, pero por los altos intereses de Banobras, es imposible que se bajen los recursos.

Además, agregó, el Banco Metropolitano ofrecería a la población en general, créditos con muy bajos intereses, que vayan desde el 2 y 3 por ciento, así como tarjetas de consumo a bajas tasas de interés, con lo que se generaría un mercado de consumo interno para la región metropolitana.

El Banco también podrá, destacó, apoyar con inversiones para vivienda de interés social y para el sector medio.

El diputado de Morena dejó en claro que de ninguna manera se trata de endeudar a la ciudad, pues se crearán reservas a partir de la potencialidad el uso de suelo con que cuenta la ciudad, con lo que se puede demostrar que la capital del país tiene gran capacidad financiera.

Alejandro Rojas sostuvo que de aprobarse la iniciativa, la Federación deberá aprobarlo sin pretexto alguno, pues la Zona Metropolitana del Valle de México genera hasta una tercera parte del PIB nacional, de lo cual, la Federación sólo devuelve 8 centavos por cada peso, el resto, dijo, lo destina a otras entidades de manera discrecional.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



No podemos permitir, concluyó el legislador, que la Cámara de Diputados continúe autorizando los fondos de capitalidad, los cuales, además, son injustos.

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5070

ALDF ENTREGA MEDALLA "EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" 2018 PORTAL URBEPOLITICA: 24/04/18

La presidenta de la Comisión de Turismo en la ALDF, Luisa Yanira Alpízar Castellanos destacó la importancia de impulsar el aprovechamiento de los atractivos turísticos, promocionar la cultura, tradiciones y riqueza arquitectónica, gastronómica y la hospitalidad de la Ciudad de México; por ello, recordó que el año pasado presentó una iniciativa con el objetivo de otorgar la Medalla al Mérito Turístico, "Embajador Turístico de la Ciudad de México".

Destacó que el turismo se ha convertido en una de las actividades fundamentales en el desarrollo del país, ya que impacta en la economía, en el ámbito social y cultural de la Ciudad de México, la cual está en primer lugar a nivel nacional.

"Turismo significa empleo, oportunidades de negocios para empresas, la transformación a la renovación de áreas urbanas, la conservación y promoción del patrimonio cultural de nuestro país", sostuvo la legisladora.

Por todo lo anterior, Alpízar Castellanos indicó que es necesario emprender acciones y estrategias que permitan posicionar a la Ciudad de México como un referente turístico nacional; por lo que, sostuvo, es importante motivar a las personas que con su labor han contribuido en la mejora, promoción y difusión del patrimonio turístico de la capital a nivel nacional e internacional, de ahí la relevancia del homenaje que se realiza.

Se concede la Medalla al Mérito Turístico "Embajador Turístico de la Ciudad de México" 2018 en las categorías de Fomento al Turismo desde la Empresa Turística; desde el Arte, la Cultura y la Gastronomía; Deporte y Entretemiento; ecológico y sustentable y patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México a:

Eloy Ramón Rodríguez Liñero, presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México; Maritza Nandayapa Ferrer, directora General de Paseos para la Ciudad (Tranvía Turístico); y José Manuel Martínez Diez, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Valle de México.

Se reconoce a Guadalupe Gómez Collada, directora general de la Asociación Civil Acércate al Centro y de la Feria Turística "México en el corazón de México"; Jorge Escudero de Sybaris; artista gráfico y creador del proyecto "Mapas Artísticos de la Ciudad de México"; y Víctor Hugo Rodríguez, periodista, editor, promotor de la cultura culinaria de México y presidente del Consejo Nacional de Cultura Gastronómica.

Asimismo, se homenajea la labor de Juan Osorio Ortiz, productor de teatro y televisión; Alberto Rafael Bustillos Alamilla alias "El Cuervo", cantante, escritor y artista plástico; Juan Miranda Zarco, presidente del Embarcadero Cuemanco y miembro del Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco; y José Ignacio Lanzagorta García, politólogo, antropólogo social, escritor y cronista de la Ciudad de México.

Al expresar su deseo de que regrese el México de paz y tranquilidad ,en el que al salir a la calle se haga con la convicción de que nada pasará, el productor Juan Osorio Ortiz reconoció la labor de los legisladores, quienes "trabajan por un bien común, el bienestar de los mexicanos", indicó.

Al hablar a nombre de los galardonados Osorio Ortiz mencionó que su trabajo está inspirado en Gabriel Figueroa, quien retrató al México de ensueño, natural, de personajes y citadinos, a través de su lente nos regaló fotografías espectaculares que el mundo conoció, también se refirió a otros directores que le enseñaron a amar al país a través de su lente.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Añadió que en sus 23 telenovelas ha mostrado los paisajes mexicanos y su gastronomía, además ha inculcado a su equipo de producción que retraten lo mejor de México, para presumir su arquitectura, las calles desde el centro histórico, la belleza de la Plaza de San Jacinto, el Ajusco y los volcanes, con lo que refrendó su compromiso ineludible y su vocación de mostrar en sus producciones la grandeza y arte de "nuestro México querido", finalizó.

http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5069

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO CUMPLE 11 AÑOS EN LA CDMX PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO:24/04/18

A 11 años de la aprobada la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, para mujeres con hasta 12 semanas de gestación, un total de 194 mil 153 pacientes han optado por esta opción en clínicas de la Secretaría de Salud.

El 24 de abril de 2007, la entonces **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó, por 46 votos a favor, 19 en contra y 1 abstención, reformas al Código Penal y a la Ley de Salud locales para despenalizar la práctica del aborto inducido hasta por 12 semanas de gestación. Dos días después, la Gaceta Oficial del gobierno capitalino publicó el decreto.

Según estadísticas del Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo de la Secretaría de Salud, del total de casos registrados al 18 de abril de 2018: 136 mil 655 son residentes de la capital; 50 mil 284 del Estado de México; y mil 163 de Puebla. En menor medida hay casos del resto de las entidades e incluso extranjeros.

Instan al IMSS a proporcionar datos sobre abortos voluntarios

Sobre el asunto, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se pronuncia por analizar el plazo de las 12 semanas en que se permite el procedimiento, al argumentar que mujeres más pobres, menos educadas, más jóvenes y las que residen fuera de la ciudad tienen mayor riesgo de llegar tarde a los servicios o de no recibirlos.

Asimismo, conmina a que se otorgue pleno reconocimiento de las adolescentes como sujetas de derechos, evitando que la ausencia de un representante legal o familiar las excluya de poder acceder al servicio.

https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/interrupci%C3%B3n-legal-del-embarazo-cumple-11-a%C3%B1os-en-la-cdmx/ar-AAwg1gY

BUSCA LEONEL LUNA ENDURECER PENAS PARA AGRESORES DE MUJERES PRODIGY MSN MÉXICO;24/04/18

Para ampliar la protección hacia las mujeres, el diputado **Leonel Luna Estrada**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **ALDF**, presentará una iniciativa de reformas a diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, con el propósito de endurecer las penas y ampliar la protección hacia la mujer en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales.

Se propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, ya que no se vale que este sea un criterio para disminuir la pena del agresor, argumentando, en algunos casos, que estaba bajo un estado alterado de conciencia.

Con esta propuesta, dijo, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea desde el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de diversos tipos de violencia.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



El diputado **Leonel Luna** también explicó que se agrava el delito de violencia familiar con el hecho de que en lugar de perseguir por querella, sea perseguido por oficio y se aumente la pena cuando confluyan determinadas circunstancias, tales como que la víctima sea menor de edad, incapaz o no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho.

La víctima sea una mujer en estado de embarazo o durante los tres meses posteriores al parto; y sobre todo exista imposibilidad material de la víctima de denunciar, esto se considera de suma importancia ya que en muchas ocasiones la mujer agredida no quiere interponer querella o incluso por miedo otorga el perdón al agresor", agregó.

También se incluye la propuesta de derogar el delito de privación de libertad con fines sexuales, suprimiendo este tipo penal y se castigue por secuestro o por violación si la hubiera.

Finalmente, propuso modificar en el capítulo de desobediencia y resistencia de particulares con una serie de acciones que hagan más efectivas las medidas cautelares, así como medidas u órdenes de protección o restricción para las mujeres contempladas tanto en el Código Nacional de Procedimientos Penales, en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Esto es de suma importancia, ya que a pesar de haber órdenes de restricción son ignoradas para en el mayor de los casos volver a agredir a las mujeres", afirmó.

Asimismo, destacó, se propone que en los delitos de homicidio, feminicidio y lesiones el juez esté obligado a resolver con perspectiva de género en su deber de impartir justicia sobre la base del reconocimiento de la particular situación de desventaja en la cual históricamente se han encontrado las mujeres.

También pueden leer: GCDMX va por propiedad de criminales

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, la cual mide las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más que residen en el territorio nacional, revela que un 49% sufrió violencia emocional; un 41.3% ha sido víctima de agresiones sexuales: el 29% violencia económica, patrimonial o discriminación; en tanto que el 34%, manifestó haber experimentado agresiones físicas a lo largo de su vida, en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

Las entidades que presentan los niveles más altos de violencia contra las mujeres son la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro. Por el contrario, las que tienen la prevalencia más baja son San Luis Potosí, Tabasco, Baja California Sur, Campeche y Chiapas.

Las agresiones a las mujeres se ejercen en diferentes ámbitos de la vida: en el escolar, en el familiar, laboral y en comunitario.

Frente a esta situación, el diputado **Leonel Luna** consideró urgente continuar con las acciones en materia de protección hacia las mujeres.

https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/busca-leonel-luna-endurecer-penas-para-agresores-de-mujeres/ar-AAwg6yv

NOMBRAN AL NUEVO JEFE VULCANO PORTAL EL UNIVERSAL:24/04/18

Urge a la **Asamblea Legislativa** a hacer los nombramientos a la brevedad; **Jorge Romero** pide a los diputados reflexionar para elegir a los mejores ...

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/nombran-al-nuevo-jefe-vulcano

ADELANTAN MARCHA GAY PARA NO AFECTAR COMICIOS PORTAL EL UNIVERSAL;24/04/18

Se realizará el 23 de junio, una semana antes de lo planeado; este año se conmemoran los 40 años de este tradicional desfile.

Para no afectar el derecho al voto, miles de personas, la edición 40 de la Marcha del Orgullo LGBTTTI en la Ciudad de México se realizará el 23 de junio y no el último fin de semana de junio como cada año, pues algunos de los asistentes arriban de otros estados.

http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/adelantan-marcha-gay-para-no-afectar-comicios

LA ALDF VA A PERIODO EXTRA, DESAHOGARÁN PENDIENTES PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO:24/04/18

A pesar de que el 30 de marzo pasado la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) regresó a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) con modificaciones y en el documento redujo sustancialmente las áreas con "potencial de desarrollo", la Asamblea no ha revisado el documento en Comisiones, buena parte de los legisladores están en campaña y en la **ALDF** podría haber un periodo extraordinario para resolver los temas pendientes.

Así lo comentaron en entrevistas por separado, el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, y el líder de la bancada del PAN, **Jorge Romero**.

Luna expresó que si no se llega a un consenso sobre el PGDU lo más urgente será actualizar los programas de desarrollo de las delegaciones: "me parece que es muy importante actualizar los programas delegacionales de desarrollo urbano, tomar en cuenta las solicitudes, los cuestionamientos de los vecinos", dijo Luna.

Y planteó que los programas delegacionales tienen un desfase con el programa de desarrollo urbano de la ciudad: "tenemos programas delegacionales como el de Cuajimalpa que data de 1997, o el de Álvaro Obregón que ya tiene 11 años de haberse aprobado, entonces sí es urgente".

Adelantó que es un tema del que ya empezó a dialogar con el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, "para iniciar el análisis y la discusión de los programas delegacionales de desarrollo urbano".

Sin embargo el experto en urbanismo, el arquitecto Manuel Perló de la UNAM, insistió en entrevista con este diario, que el proceso de consulta del PGDU con la sociedad civil por parte de la Asamblea se inició desde hace un año y medio "y lo más recomendable es que se hiciera un esfuerzo para aprobarlo lo más pronto posible, pues el PGDU actual está obsoleto".

Una visión más reservada es la que tienen Mónica Tapia, de #Ciudadanía19S, y Josefina McGregor, de Suma Urbana. Ambas coinciden en que aprobar el PGDU tal como está, beneficia sobre todo a las inmobiliarias y no toma en cuenta los derechos de los habitantes y vecinos de la ciudad.

McGregor recordó "la relevancia del tema es que el PGDU significa a final de cuentas qué se puede construir y qué no se puede construir, en las diferentes zonas de la ciudad".

Y planteó que ésta era la oportunidad que tenían los legisladores de la ALDF de "corregir cuestiones aberrantes como el hecho de que en noviembre del 2016, el Gobierno de la Ciudad de México determinó que ya no se requiere una revisión previa de Protección Civil antes de autorizar que un espacio que antes era un restaurante, ahora pueda ser una escuela o viceversa".

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Para McGregor, esa modificación a la ley aprobada implica un riesgo potencial en caso de nuevos sismos, pues Protección Civil ya no tuvo que dar su aval para cambios en el uso que se le da a diferentes construcciones, y todos esos elementos debían considerarse a la hora de aprobar un nuevo PGDU.

Sin embargo los legisladores están mucho más preocupados por las campañas que por el PGDU; y en ese caso hay diputados de todas las bancadas.

Ellos están participando activamente en las campañas, es el caso del perredista Raúl Flores, presidente del PRD en la Ciudad de México que ha acompañado a la candidata Alejandra Barrales en decenas de eventos.

O el caso de la diputada perredista **Nora del Carmen Arias Contreras**, que es candidata de la CDMX al Frente a alcaldesa de la Gustavo A. Madero o de la panista **Margarita Martínez Fisher**, candidata del mismo Frente a la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Así como **César Cravioto**, líder de Morena en la ALDF, que es un asiduo participante en los eventos de la candidata de su partido a jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por mencionar sólo algunos, de forma que las prioridades de los legisladores están muy lejos el PGDU.

En el tintero también se les está quedando el nombramiento de los comisionados del InfoCDMX, a pesar de que la fecha para cumplir con ese requisito fue el pasado 31 de marzo.

La cuestión se complicó pues el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) ya atrajo algunos recursos de revisión del InfoCDMX, pues los comisionados no han sido nombrados por la **Asamblea Legislativa**.

Ante esa situación, **Leonel Luna** dio a conocer que ayer por la tarde se reunirían los presidentes de las bancadas con el presidente de la Comisión de Transparencia, **Ernesto Sánchez**, para analizar el tema de nombramiento de los comisionados.

Sin embargo aclaró que si no logran ponerse de acuerdo en la materia "estaríamos evaluando la posibilidad de que haya periodo extraordinario".

En tanto que Jorge Romero, líder de la bancada del PAN, expuso también que es probable que se llame a un período extraordinario, toda vez que este periodo ordinario termina el próximo 30 de mayo.

Nosotros –en la bancada del PAN- estamos muy conscientes de los plazos que se han vencido y sabemos que eso es hiperdelicado, pero también estamos muy conscientes de lo hiperdelicado que sería nombrar personas que puede que todavía no sean la mejor opción para encabezar un espacio tan importante", dijo.

Buscan proteger a las mujeres

Para ampliar la protección hacia las mujeres, el diputado **Leonel Luna Estrada**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, presentará una iniciativa de reformas a diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, con el propósito de endurecer las penas y ampliar la protección hacia la mujer en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales.

Se propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, ya que no se vale que este sea un criterio para disminuir la pena del agresor, argumentando, en algunos casos, que estaba bajo un estado alterado de conciencia.

Con esta propuesta, dijo, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea desde el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de diversos tipos de violencia.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Explicó el diputado **Leonel Luna** que se agrava el delito de violencia familiar con el hecho de que, en lugar de perseguir por querella, sea perseguido por oficio y se aumente la pena cuando confluyan determinadas circunstancias, tales como que la víctima sea menor de edad, incapaz o no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho; La víctima sea una mujer en estado de embarazo o durante los tres meses posteriores al parto; y sobre todo exista imposibilidad material de la víctima de denunciar.

-De la Redacción

Trabajo en la asamblea legislativa

Queda pendiente el nombramiento de 166 funcionarios del Sistema Anticorrupción. El plazo venció el 31 de marzo.

Deben revisar las modificaciones que les hizo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda al Programa General de Desarrollo Urbano, en especial, la reducción del área con potencial de desarrollo de ocho mil 235 hectáreas, a cinco mil 665 hectáreas.

En 11 sesiones del actual periodo ordinario de la **Asamblea Legislativa** sólo aprobó el nombramiento de nueve delegados sustitutos, tras casi cuatro meses.

Tardaron 18 días en designar al jefe de Gobierno sustituto de la Ciudad de México, tras la salida de Miguel Ángel Mancera.

https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/la-aldf-va-a-periodo-extra-desahogar%C3%A1n-pendientes/ar-AAwgzJP

PROTESTAN TAXISTAS EN ALDF POR ELIMINACIÓN DE TAXÍMETRO PORTAL EXCELSIOR;24/04/18

Taxistas de la Organización Quetzales que prestan el servicio de transporte público en la Ciudad de México, se manifestaron en contra de la nueva modalidad de cobro por medio de una aplicación, en sustitución del taxímetro.

No estamos en contra porque no queramos tecnología, no estamos en contra porque no queramos una evolución del taxi, la evolución del taxi no puede ser poniendo parches, hay que hacer un cambio de política completa", dijo Denis José González Hernández, coordinador de la agrupación Quetzales.

Taxistas inician bloqueos en diversas zonas de la CDMX

El líder de los taxistas argumenta que la nueva aplicación por medio de tabletas, será un abuso tanto para el dueño o trabajador del taxi, como al usuario. Tan solo al picar la tableta, el cobro de inicio sería de 5 pesos. Por lo que los taxistas exigen una explicación sobre el destino de ese porcentaje de la tarifa.

Actualmente existen varias organizaciones de taxistas libres que trabajan con sus propias aplicaciones, que han creado para modernizar, de manera independiente, su servicio y prestarlo con seguridad y calidad.

Ante esa situación, la petición a los diputados asambleístas es que no les impongan un sistema monopolizado de cobro por tableta y busquen otros sistemas más confiables para el prestador de servicio de transporte público, en la modalidad de taxi libre o de sitio.

El recinto de la **Asamblea legislativa** de la Ciudad de México fue resguardado por personal de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, en el cruce de Allende y Donceles, afectada por la presencia de manifestantes.

http://www.excelsior.com.mx/comunidad/protestan-taxistas-en-aldf-por-eliminacion-de-taximetro/1234524

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



ASAMBLEA LEGISLATIVA CAPITALINA RECONOCE A ORGANIZACIONES EN PRO DE LA IGUALDAD PORTAL EXCELSIOR;24/04/18

Legislativa capitalina reconoce a organizaciones en pro de la ...

http://www.excelsior.com.mx/tv/los-mas-vistos/DxK FY7aGxU

TAXISTAS SE MANIFIESTAN FRENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX PORTAL TELEVISA:24/04/18

grupo de taxistas se manifiesta frente a la **Asamblea Legislativa** de la CDMX; una representación se reúne con diputados ...

https://noticieros.televisa.com/videos/taxistas-se-manifiestan-frente-asamblea-legislativa-cdmx/

¿Y LA EDUCACIÓN? PORTAL LA PRENSA;24/04/18

La segunda fase

A casi 11 años de que la Ciudad de México hizo cambios en el Código Penal y en la Ley de Salud local para permitirle a las mujeres la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación, hoy queda claro que la reforma se quedó corta en su aplicación.

Si bien es cierto que se tienen como un triunfo de las mujeres en la ALDF y es evidente que hoy pueden decidir qué hacer, también es claro que la educación no acompañó estos avances.

El Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo dice que de abril de 2007 a abril de 2018 se han realizado 194 mil 153 intervenciones, mientras que las ONG's que están en contra dicen que van más de 1.5 millones, en todo caso, cualquiera de las dos cifras es muy alta.

El ILE quiere revisar el plazo de 12 semanas para permitir que las mujeres más pobres y menos educadas, las más jóvenes y que residen fuera de la CDMX accedan a los servicios.

Puede ser, pero no se debe dejar de lado la necesidad de una política pública mediante que garantice que estas mujeres sepan cómo evitar el tener que solicitar los servicios de interrupción legal del embarazo.

Ese sin duda será el gran salto: Educación

https://www.la-prensa.com.mx/columnas/y-la-educacion

ALDF APROBARÁ LICENCIA DE 6 DIPUTADOS QUE BUSCARÁ ALCALDÍAS PORTAL EL FINANCIERO;24/04/18

Este martes, seis diputados locales solicitarán licencia ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF)en busca del voto para encabezar una alcaldía de la Ciudad de México.

Además, **Juan Jesús Briones Monzón** cambiará de bando al separarse del grupo parlamentario de Morena para integrarse a la filas del partido del sol azteca.

En las próximas horas, el pleno admitirá las licencias de **Elizabeth Mateos Hernández**, quien se irá a hacer campaña para buscar ser la titular de la delegación Iztacalco; y **Luisa Alpízar Castellanos**, quien aspira a gobernar la delegación Azcapotzalco, ambas por el PRD.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



También presentó licencia, el panista **José Gonzalo Espina Miranda**, quien quiere administrar la demarcación de Cuajimalpa, y lo mismo hará el priista **José Quijano Morales**, que quiere ser titular de Magdalena Contreras.

Adrián Rubalcava del PRI, es otro de los que dejará su curul para hacer campaña por la delegación Cuajimalpa que ya gobernó, mientras que por Morena Víctor Hugo Romo Guerra busca la administración de la Miguel Hidalgo.

Una vez que se vote su separación como legisladores de la ALDF, se llamará a sus suplentes para que tomen la protesta de ley.

http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/aldf-aprobara-licencia-de-6-diputados-que-buscara-alcaldias

LA CDHDF LLAMA A GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO Y UNIVERSAL A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO PORTAL ENFOQUE:24/04/18

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH-CDMX) se congratula porque este 24 de abril se cumplen 11 años de lo que califica como "uno de los mayores triunfos para los derechos de las mujeres en la Capita;" al indicar que en un proceso inédito, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó reformas al Código Penal y a Ley de Salud local, que permiten la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las doce semanas de gestación.

El Organismo defensor de derecho Humanos, señala que el cambio normativo representa, sin duda, un triunfo en la lucha por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de su derecho a una maternidad libre, informada y responsable.

No menos importante es que esta medida legislativa estuvo acompañada de la creación de una política pública mediante la cual se garantiza el derecho a decidir de las mujeres, lo anterior mediante la instauración del Programa de ILE a través del cual la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) provee los servicios de interrupción legal del embarazo en 13 unidades médicas entre las que se incluyen cuatro hospitales generales, cuatro hospitales maternos infantiles y cuatro centros de salud especializados en servicios integrales de salud sexual y reproductiva.

De acuerdo con cifras del Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo, de la SEDESA, de abril de 2007 al 1 de abril de 2018 se han realizado 194 mil 153 intervenciones en la materia, lo que en clave de derechos humanos y perspectiva de género, indica que ese número de mujeres tuvo las condiciones para el ejercicio de su autonomía y autodeterminación como sujetas de derechos.

Con casi una década de distancia, el proceso libertario, secular y democrático que permitió admitir la ILE como un derecho, hizo posible que en la Constitución Política de la Ciudad de México se reconozcan explícitamente los derechos a la autonomía y autodeterminación personal, así como los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todas y todos, hecho que refuerza el derecho de las mujeres a decidir sobre todos los aspectos que atañen a su cuerpo y sexualidad.

A pesar de lo alcanzado, habiendo pasado más de diez años de la citada reforma y en un marco de progresividad de los derechos humanos, resulta indispensable no perder de vista los retos existentes entre los marcos legales y de política pública y la realidad que viven las mujeres de la Ciudad.

Por lo anterior, este Organismo Público Autónomo se pronuncia por revisar aquellos retos a fin de garantizar el acceso oportuno y universal a la ILE; particularmente analizar el plazo de las 12 semanas en que se permite el procedimiento, puesto que se ha evidenciado que las mujeres más pobres y menos educadas, las más jóvenes y las que residen fuera de la Ciudad de México tienen mayor riesgo de llegar tarde a los servicios y también de no recibirlos.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



También conmina a que el diseño institucional del acceso a los servicios otorgue pleno reconocimiento de las adolescentes como sujetas de derechos, evitando que la ausencia de un representante legal o familiar las excluya de poder acceder al servicio.

Asimismo, la CDH-CDMX considera necesarioasegurar la aplicación de todas las causales legales vigentes para interrumpir un embarazo, esto es, asegurar el acceso a la ILE cuando el embarazo sea producto de una violación, cuando la salud de la mujer se encuentre en riesgo, en caso de alteraciones genéticas o congénitas graves en el producto, en caso de una inseminación artificial no consentida, o cuando sea resultado de una conducta culposa(no intencional) de la mujer embarazada.

http://enfoquenoticias.com.mx/noticias/la-cdhdf-llama-garantizar-el-acceso-oportuno-y-universal-la-interrupci-nlegal-del-embarazo

LEYES SECUNDARIAS SIN PUBLICAR PUEDEN ENTORPECER LAS ELECCIONES PORTAL EL BIDATA:24/04/18

Las próximas elecciones se pueden ver entorpecidas si no se publican las cuatro leyes secundarias que emanaron de la nueva Constitución de la Ciudad, pues hasta el momento no hay una claridad sobre las atribuciones y limitaciones que tendrá el Jefe de Gobierno, concejales y diputados.

Así lo consideró el diputado **José Alfonso Suárez del Real** de la bancada de Morena, quien advirtió que de no publicar las leyes de Alcaldías y Administración Pública, los aspirantes a esos cargos arrancarán campaña sin ni siguiera tener claras sus facultades.

Leer más: Conoce a los candidatos a alcaldes que avaló el IECM

Los diputados aprobaron en diciembre pasado las leyes de Administración Pública, Alcaldías, del Congreso y el Poder Judicial; sin embargo dos de ellas fueron devueltas por la Consejería Jurídica.

Se trata de las leyes de Alcaldías y Administración Pública, las cuales tienen contradicciones en la Carta Magna local, las cuales no han sido discutidas ni dictaminadas desde febrero.

Los diputados tienen hasta el 30 de abril para llegar a un acuerdo sobre las modificaciones que deben de hacer a las leyes, fecha en que termina el último período ordinario de la legislatura, de no aprobar las leyes restantes para su publicación, tendrán que convocar a un período extraordinario antes o después de las elecciones.

"Si no sacamos esas leyes secundarias estamos teniendo un proceso electoral atípico, vamos a elegir jefe o jefa de gobierno que tiene nuevas facultades por eso se necesita la ley de la administración pública y en el caso de una nueva forma de gobierno son las alcaldías", dijo **Suárez del Real.**

Con él coincidió el diputado priista Adrián Rubalcava, quien aseguró que uno de los temas que entorpecen la promulgación de las leyes es el salario de los concejales.

"Para nosotros es importante sacarlo porque si no se hace en este periodo se iniciarán campañas sin saber cuáles son las facultades de las alcaldías y los concejales y los que contenderán a un proceso electoral como la alcaldía, estarán contendiendo para un cargo que no saben cuáles son sus facultades.

Los concejales serán elegidos por la ciudadanía para evaluar el presupuesto, los programas de Gobierno, cambios de uso de suelo y construcciones, así como solicitudes de investigación para la Contraloría de cada una de las alcaldías.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



"Estaríamos hablando que comenzará un proceso electoral con promesas de campaña que no saben si van a recaer en sus facultades, eso no puede suceder, se tiene que aprobar", indicó Rubalcava.

En diciembre pasado, los diputados acordaron que los concejales ganarían un sueldo de 265 unidades de cuenta para la ciudad, es decir 20 mil 200 pesos brutos y 18 mil 103 pesos ya descontando impuestos; sin embargo, los grupos parlamentarios del PRD y el PAN buscan que su retribución sea fijada de acuerdo con el tabulador de sueldos del Gobierno capitalino, por lo que pueden ganar hasta 40 mil pesos.

"La intención de algunos grupos parlamentarios de tratar de modificar algo que no venía en la modificación que hizo el jefe de Gobierno, que es el tema de los ingresos de concejales en donde se había aprobado en el pleno que eran 20 mil pesos y ahora lo que se pretende es que se modifique ese esquema que ya se votó.

"Lo que pide el Jefe de Gobierno en sus observaciones es que se ajuste al tabulador con la finalidad de que en el tabulador corresponda el recurso asignado a los concejales con el tabulador del Gobierno de la ciudad lo que vendría siendo un jefe de unidad departamental, pero la lectura que le dan algunos diputados es que se discuta un tema que ya se discutió", dijo **Rubalcava.**

Leer más: Propone PRD en la ALDF pago de 40 mil pesos a Concejales

A más de tres meses de que se debieron publicar las cuatro leyes secundarias, hasta el momento se ha visto detenida por el suelo de esta nueva figura de Gobierno.

https://elbiqdata.mx/city/leves-secundarias-sin-publicar-pueden-entorpecer-las-elecciones/

A SIETE MESES DEL SISMO, NO LLEGAN RECURSOS AL MERCADO DE XOCHIMILCO PORTAL PULSO MÉXICO;24/04/18

La Ciudad de México la ayuda no ha llegado y siguen vendiendo sus productos en el estacionamiento. Desde la **Asamblea Legislativa**, durante la entrega de una medalla al Mérito Turístico al presidente del Embarcadero de Cuemanco y miembro del Patronato del...

http://pulsoslp.com.mx/2018/04/24/a-siete-meses-del-sismo-no-llegan-recursos-al-mercado-de-xochimilco/

CDMX TIENE NUEVA TITULAR DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL PORTAL EL BIDATA;24/04/18

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR) designó a Natalia Márquez Codina como nueva titular de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT).

Como parte de sus funciones y responsabilidades Márquez Codina tendrá que coordinar los esfuerzos para escriturar inmuebles, realizar testamentos y efectuar sucesiones en la Ciudad de México, asimismo, será responsable de los actos de protocolización ante los notarios de la Metrópoli de sentencias de inscripción positiva e inmatriculación judicial inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Leer más: Dictan 200 años de prisión a seis secuestradores

Cabe destacar que la DGRT es la dependencia que realiza la cancelación de gravámenes de hipotecas, reservas de dominio, rectifica títulos de propiedad y expide constancias de expropiación, no expropiación y regularización territorial.

¿Quién es Natalia Márquez?

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Natalia Márquez Codina es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y mediadora privada del Tribunal Superior de Justicia capitalino (TSJCDMX). Desde 2015 se desempeñó en la Dirección General de Regularización Territorial como Directora de Procesos de Escrituración.

Anteriormente, asesora de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados y elaboró dictámenes que, en su momento, reformaron diversos ordenamientos legislativos.

Fungió como representante, docente e investigadora del Instituto de Educación Media Superior del entonces Distrito Federal y procuradora de la defensa del menor y la familia en el DIF-Estado de México. En los ámbitos del Derecho, es especialista en las material Civil, Familiar y Laboral.

https://elbigdata.mx/city/cdmx-tiene-nueva-titular-de-regularizacion-territorial/

CDHDF PIDE REVISAR MEDIDAS PARA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO PORTAL LA JORNADA:24/04/18

A 11 años de aprobarse el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las doce semanas de gestación, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se pronunció por revisar dicho plazo, pues las mujeres más pobres, menos educadas, más jóvenes y las que no viven en la ciudad de México tienen mayor riesgo de llegar tarde a los servicios o no recibirlos.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, se han realizado 194 mil 153 intervenciones en la materia, lo que indica que ese número de mujeres tuvo las condiciones para el ejercicio de su autonomía y autodeterminación como sujetas de derechos.

La Constitución Política local reconoce los derechos a la autonomía y autodeterminación personal, así como los sexuales y reproductivos, pero no debe perderse de vista los retos entre los marcos legales y de política pública y la realidad que viven las mujeres.

En un pronunciamiento pidió por ello que el diseño institucional del acceso a los servicios otorgue pleno reconocimiento a las adolescentes como sujetas de derechos, evitando que la ausencia de un representante legal o familiar las excluya de poder acceder al servicio.

Además de asegurar la aplicación de todas las causales legales vigentes para interrumpir un embarazo, cuando sea producto de una violación, la salud de la mujer se encuentre en riesgo o en caso de alteraciones genéticas o congénitas graves en el producto.

En caso de una inseminación artificial no consentida o cuando sea resultado de una conducta culposa (no intencional) de la mujer embarazada debe aplicarse asimismo la ILE, que este 24 de abril cumple 11 años.

Se trata, destacó, de uno de los mayores triunfos para los derechos de las mujeres en la ciudad de México, pues en un proceso inédito, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó reformas al Código Penal y la Ley de Salud local, que permiten dicha interrupción.

El cambio normativo representa, sin duda, un triunfo en la lucha por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de su derecho a una maternidad libre, informada y responsable.

No menos importante es que esta medida legislativa estuvo acompañada de la creación de una política pública mediante la cual se garantiza el derecho a decidir de las mujeres en 13 unidades médicas: cuatro hospitales generales, cuatro maternos infantiles y cuatro centros de salud especializados en servicios integrales de salud sexual y reproductiva, precisó.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/04/23/cdhdf-pide-revisar-medidas-de-la-interrupcion-legal-delembarazo-4699.html

PGJ Y EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN TRATARÁN DELITOS DE EXTRANJEROS EN EL PAÍS PORTAL LA JORNADA;24/04/18

Ante la participación de extranjeros en la comisión de los delitos de robo y narcomenudeo, la Procuraduría General de Justicia busca establecer una línea de comunicación electrónica con el Instituto Nacional de Migración.

El Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Edmundo Garrido Osorio, dijo que se trata de establecer una comunicación institucional, a través de la información que tenemos de 576 personas sujetas a proceso, entre 2013 y 2018.

Así como de 219 extranjeros procesados actualmente por diferentes hechos delictivos, para ver qué nos aporta el INM en relación a la estancia de estas personas en el país, cuál es su situación migratoria y establecer un canal de comunicación directo.

Durante una reunión que sostendrá este día con funcionarios del organismo les planteará que cuando un extranjero esté relacionado con un ilícito, se tenga información de primera mano a respecto, cada quien en su campo de competencia.

"Si la persona acredita un delito, llevario ante el juez correspondiente, en caso de no ser así, ponerlo a disposición de la autoridad migratoria, dependiendo de su calidad", dijo al cuestionarle sobre las acciones que realizará la dependencia tras el exhorto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para investigar delitos cometidos por extranjeros.

Hasta el momento, aclaró, "no hemos sido notificados, pero hemos estado haciendo análisis por parte de la Policía de Investigación de todas las personas de nacionalidad extranjera detenidas", que en los últimos cinco años suman 576 sujetas a proceso.

De ese universo, se hizo un análisis de cuántos son hombres y cuántas mujeres, qué tipo de conducta delictiva están realizando, por qué han sido procesados y cuáles han sido las circunstancias por las cuáles han salido.

Al día de hoy se tienen ingresados 219 extranjeros, procesados por determinados delitos, pero negó dar nacionalidades para no criminalizarlas, aunque la Secretaría de Seguridad Pública ha informado que son principalmente colombianos y venezolanos.

Rechazó exista una banda de la Mara Salvatrucha y la detención de un presunto integrante fue un hecho aislado.

http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/04/23/pgj-y-el-instituto-nacional-de-migracion-trataran-delitos-de-extranjeros-en-el-pais-7220.html

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO CUMPLE 11 AÑOS EN LA CDMX PORTAL EXCELSIOR:24/04/18

El 24 de abril de 2007, la entonces **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó reformas al Código Penal y a la Ley de Salud locales para despenalizar la práctica del aborto inducido

Un total de 194 mil 153 pacientes optaron por la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, en clínicas de la Secretaría de Salud.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



A 11 años de la aprobada la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, para mujeres con hasta 12 semanas de gestación, un total de 194 mil 153 pacientes han optado por esta opción en clínicas de la Secretaría de Salud.

El 24 de abril de 2007, la entonces **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó, por 46 votos a favor, 19 en contra y 1 abstención, reformas al Código Penal y a la Ley de Salud locales para despenalizar la práctica del aborto inducido hasta por 12 semanas de gestación. Dos días después, la Gaceta Oficial del gobierno capitalino publicó el decreto.

Según estadísticas del Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo de la Secretaría de Salud, del total de casos registrados al 18 de abril de 2018: 136 mil 655 son residentes de la capital; 50 mil 284 del Estado de México; y mil 163 de Puebla. En menor medida hay casos del resto de las entidades e incluso extranjeros.

Instan al IMSS a proporcionar datos sobre abortos voluntarios

Sobre el asunto, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se pronuncia por analizar el plazo de las 12 semanas en que se permite el procedimiento, al argumentar que mujeres más pobres, menos educadas, más jóvenes y las que residen fuera de la ciudad tienen mayor riesgo de llegar tarde a los servicios o de no recibirlos.

Asimismo, conmina a que se otorgue pleno reconocimiento de las adolescentes como sujetas de derechos, evitando que la ausencia de un representante legal o familiar las excluya de poder acceder al servicio.

http://www.excelsior.com.mx/comunidad/interrupcion-legal-del-embarazo-cumple-11-anos-en-la-cdmx/1234391

BUSCA LEONEL LUNA ENDURECER PENAS PARA AGRESORES DE MUJERES PORTAL EXCELSIOR: 24/04/18

El diputado y coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **ALDF** presentará una iniciativa de reformas a diversos artículos del Código Penal para la capital.

Para ampliar la protección hacia las mujeres, el diputado **Leonel Luna Estrada**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **ALDF**, presentará una iniciativa de reformas a diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, con el propósito de endurecer las penas y ampliar la protección hacia la mujer en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales.

Se propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, ya que no se vale que este sea un criterio para disminuir la pena del agresor, argumentando, en algunos casos, que estaba bajo un estado alterado de conciencia.

Con esta propuesta, dijo, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea desde el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de diversos tipos de violencia.

El diputado **Leonel Luna** también explicó que se agrava el delito de violencia familiar con el hecho de que en lugar de perseguir por querella, sea perseguido por oficio y se aumente la pena cuando confluyan determinadas circunstancias, tales como que la víctima sea menor de edad, incapaz o no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho.

La víctima sea una mujer en estado de embarazo o durante los tres meses posteriores al parto; y sobre todo exista imposibilidad material de la víctima de denunciar, esto se considera de suma importancia ya que en muchas ocasiones la mujer agredida no quiere interponer querella o incluso por miedo otorga el perdón al agresor", agregó.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



También se incluye la propuesta de derogar el delito de privación de libertad con fines sexuales, suprimiendo este tipo penal y se castigue por secuestro o por violación si la hubiera.

Finalmente, propuso modificar en el capítulo de desobediencia y resistencia de particulares con una serie de acciones que hagan más efectivas las medidas cautelares, así como medidas u órdenes de protección o restricción para las mujeres contempladas tanto en el Código Nacional de Procedimientos Penales, en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Esto es de suma importancia, ya que a pesar de haber órdenes de restricción son ignoradas para en el mayor de los casos volver a agredir a las mujeres", afirmó.

Asimismo, destacó, se propone que en los delitos de homicidio, feminicidio y lesiones el juez esté obligado a resolver con perspectiva de género en su deber de impartir justicia sobre la base del reconocimiento de la particular situación de desventaja en la cual históricamente se han encontrado las mujeres.

También pueden leer: GCDMX va por propiedad de criminales

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, la cual mide las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más que residen en el territorio nacional, revela que un 49% sufrió violencia emocional; un 41.3% ha sido víctima de agresiones sexuales: el 29% violencia económica, patrimonial o discriminación; en tanto que el 34%, manifestó haber experimentado agresiones físicas a lo largo de su vida, en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor.

http://www.excelsior.com.mx/nacional/busca-leonel-luna-endurecer-penas-para-agresores-de-mujeres/1234404

RETO EXCÉLSIOR

ESQUIRLAS. Este 24 de abril se cumplen 11 años de que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó reformas al Código Penal y a la Ley de Salud local que permiten la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación.

http://www.excelsior.com.mx/opinion/el-santo/reto/1234423

LA ALDF VA A PERIODO EXTRA, DESAHOGARÁN PENDIENTES PORTAL EXCELSIOR;24/04/18

A pesar de que el 30 de marzo pasado la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) regresó a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) con modificaciones y en el documento redujo sustancialmente las áreas con "potencial de desarrollo", la Asamblea no ha revisado el documento en Comisiones, buena parte de los legisladores están en campaña y en la ALDF podría haber un periodo extraordinario para resolver los temas pendientes.

Así lo comentaron en entrevistas por separado, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, y el líder de la bancada del PAN, Jorge Romero.

Luna expresó que si no se llega a un consenso sobre el PGDU lo más urgente será actualizar los programas de desarrollo de las delegaciones: "me parece que es muy importante actualizar los programas delegacionales de desarrollo urbano, tomar en cuenta las solicitudes, los cuestionamientos de los vecinos", dijo Luna.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Y planteó que los programas delegacionales tienen un desfase con el programa de desarrollo urbano de la ciudad: "tenemos programas delegacionales como el de Cuajimalpa que data de 1997, o el de Álvaro Obregón que va tiene 11 años de haberse aprobado, entonces sí es urgente".

Adelantó que es un tema del que ya empezó a dialogar con el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, "para iniciar el análisis y la discusión de los programas delegacionales de desarrollo urbano".

Sin embargo el experto en urbanismo, el arquitecto Manuel Perló de la UNAM, insistió en entrevista con este diario, que el proceso de consulta del PGDU con la sociedad civil por parte de la Asamblea se inició desde hace un año y medio "y lo más recomendable es que se hiciera un esfuerzo para aprobarlo lo más pronto posible, pues el PGDU actual está obsoleto".

Una visión más reservada es la que tienen Mónica Tapia, de #Ciudadanía19S, y Josefina McGregor, de Suma Urbana. Ambas coinciden en que aprobar el PGDU tal como está, beneficia sobre todo a las inmobiliarias y no toma en cuenta los derechos de los habitantes y vecinos de la ciudad.

McGregor recordó "la relevancia del tema es que el PGDU significa a final de cuentas qué se puede construir y qué no se puede construir, en las diferentes zonas de la ciudad".

Y planteó que ésta era la oportunidad que tenían los legisladores de la ALDF de "corregir cuestiones aberrantes como el hecho de que en noviembre del 2016, el Gobierno de la Ciudad de México determinó que ya no se requiere una revisión previa de Protección Civil antes de autorizar que un espacio que antes era un restaurante, ahora pueda ser una escuela o viceversa".

Para McGregor, esa modificación a la ley aprobada implica un riesgo potencial en caso de nuevos sismos, pues Protección Civil ya no tuvo que dar su aval para cambios en el uso que se le da a diferentes construcciones, y todos esos elementos debían considerarse a la hora de aprobar un nuevo PGDU.

Sin embargo los legisladores están mucho más preocupados por las campañas que por el PGDU; y en ese caso hay diputados de todas las bancadas.

Ellos están participando activamente en las campañas, es el caso del perredista Raúl Flores, presidente del PRD en la Ciudad de México que ha acompañado a la candidata Alejandra Barrales en decenas de eventos.

O el caso de la diputada perredista **Nora del Carmen Arias Contreras**, que es candidata de la CDMX al Frente a alcaldesa de la Gustavo A. Madero o de la panista **Margarita Martínez Fisher**, candidata del mismo Frente a la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Así como **César Cravioto**, líder de Morena en la **ALDF**, que es un asiduo participante en los eventos de la candidata de su partido a jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por mencionar sólo algunos, de forma que las prioridades de los legisladores están muy lejos el PGDU.

En el tintero también se les está quedando el nombramiento de los comisionados del InfoCDMX, a pesar de que la fecha para cumplir con ese requisito fue el pasado 31 de marzo.

La cuestión se complicó pues el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) ya atrajo algunos recursos de revisión del InfoCDMX, pues los comisionados no han sido nombrados por la **Asamblea Legislativa**.

Ante esa situación, **Leonel Luna** dio a conocer que ayer por la tarde se reunirían los presidentes de las bancadas con el presidente de la Comisión de Transparencia, **Ernesto Sánchez**, para analizar el tema de nombramiento de los comisionados.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Sin embargo aclaró que si no logran ponerse de acuerdo en la materia "estaríamos evaluando la posibilidad de que haya periodo extraordinario".

En tanto que **Jorge Romero**, líder de la bancada del PAN, expuso también que es probable que se llame a un período extraordinario, toda vez que este periodo ordinario termina el próximo 30 de mayo.

Nosotros —en la bancada del PAN- estamos muy conscientes de los plazos que se han vencido y sabemos que eso es hiperdelicado, pero también estamos muy conscientes de lo hiperdelicado que sería nombrar personas que puede que todavía no sean la mejor opción para encabezar un espacio tan importante", dijo.

BUSCAN PROTEGER A LAS MUJERES

Para ampliar la protección hacia las mujeres, el diputado Leonel Luna Estrada, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, presentará una iniciativa de reformas a diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, con el propósito de endurecer las penas y ampliar la protección hacia la mujer en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales.

Se propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, ya que no se vale que este sea un criterio para disminuir la pena del agresor, argumentando, en algunos casos, que estaba bajo un estado alterado de conciencia.

Con esta propuesta, dijo, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea desde el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de diversos tipos de violencia.

Explicó el diputado **Leonel Luna** que se agrava el delito de violencia familiar con el hecho de que, en lugar de perseguir por querella, sea perseguido por oficio y se aumente la pena cuando confluyan determinadas circunstancias, tales como que la victima sea menor de edad, incapaz o no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho; La víctima sea una mujer en estado de embarazo o durante los tres meses posteriores al parto; y sobre todo exista imposibilidad material de la víctima de denunciar.

TRABAJO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Queda pendiente el nombramiento de 166 funcionarios del Sistema Anticorrupción. El plazo venció el 31 de marzo.

Deben revisar las modificaciones que les hizo la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda al Programa General de Desarrollo Urbano, en especial, la reducción del área con potencial de desarrollo de ocho mil 235 hectáreas, a cinco mil 665 hectáreas.

En 11 sesiones del actual periodo ordinario de la **Asamblea Legislativa** sólo aprobó el nombramiento de nueve delegados sustitutos, tras casi cuatro meses.

Tardaron 18 días en designar al jefe de Gobierno sustituto de la Ciudad de México, tras la salida de Miguel Ángel Mancera.

http://www.excelsior.com.mx/comunidad/la-aldf-va-a-periodo-extra-desahogaran-pendientes/1234465

NO MÁS ASALTOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, IREMOS POR LOS DELINCUENTES PORTAL LA PRENSA:24/04/18

Ante el fracaso del sistema penal acusatorio existen muchos delincuentes en la calle, por lo que resulta necesario implementar acciones para evitario.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Sin duda, los atracos en el transporte público son de los mayores problemas a los que nos enfrentamos, pues resulta que, aunque la autoridad detiene al delincuente éste puede seguir el proceso en libertad y, por ende, en muchos casos seguir delinquiendo.

Por esta razón, considero conveniente endurecer las penas y que no alcance, quien o quienes roben en el transporte público los beneficios de ley.

Por esta razón, presentaré en los próximos días una iniciativa de reformas a diversas disposiciones al Código Penal del Distrito Federal para sancionar con mayor rigor a los que cometan este delito.

Es un hecho que hay malestar ciudadano, porque se ha detectado que muchos de estos delincuentes son reincidentes, por lo que con esta reforma, esperamos que estén en la cárcel y no en la calle.

También, hace unos días, presenté una iniciativa de iniciativas para incrementar las penas por actos relacionados a la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios.

Considero preocupante que en México exista un mercado negro de armas, lo que ha ocasionado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios. Incluso cuando son detenidos, obtienen la libertad bajo caución, debido al cúmulo de vacíos legales que existen en la legislación.

De acuerdo con un reporte presentado por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, del primero de marzo del 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policiacos han incautado mil 176 armas, de las cuales, 449 están asociadas a delitos considerados de alto impacto -robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público- y el resto a ilícitos menores.

Con las reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, la sanción sería de 5 a 10 años de prisión y el decomiso a quien porte, fabrique, importe o acopie, sin un fin lícito, instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir.

Una vez que sea dictaminada y aprobada por el Pleno de la ALDF, será enviada a la Cámara de Diputados.

Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF

https://www.la-prensa.com.mx/columnas/leonel-luna-no-mas-asaltos-en-el-transporte-publico-iremos-por-los-delincuentes

LA CDHDF, HA RECIBIDO 75 QUEJAS POR DESAPARICIONES, EN 5 AÑOS PORTAL LA PRENSA:24/04/18

La Comisión de Derechos Humanos dio a conocer que recibió 75 quejas por desapariciones en general en los últimos cinco años, donde seis no se han concluido, y se tienen abiertas otras seis por desaparición forzada.

De las quejas mencionadas, seis siguen activas, es decir, no se han concluido en términos de que las personas aparezcan y se satisfaga para que se cierre la queja.

Así lo anunció la titular del organismo, Nashieli Ramírez, durante la presentación del Manual para la aplicación de la Ley General sobre Desaparición de Personas y el Protocolo Homologado de Búsqueda, donde llamó a la Asamblea Legistativa del Distrito Federal a emitir la convocatoria para conformar la Comisión de Víctimas.

En una entrevista en el marco de la presentación del manual para la aplicación de la ley general sobre desaparición de personas y el protocolo homologado de búsqueda, la presidenta de la CDHDF externó su preocupación que los candidatos a la presidencia no abordan el tema de los derechos humanos.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



"Si se dan cuenta en el debate de la capital mencionaron derechos humanos nada más dos veces, así como de refilón. Y, bueno, el de ayer ni siquiera una sola ocasión. Terrible, porque los temas eran seguridad y justicia y apoyo a grupos de alta vulnerabilidad, en donde los derechos humanos tendrían que estar en el eje", indicó.

Por lo que llamó a los candidatos a ver también el tema de las desapariciones, "miles de gentes alrededor de ellos con muchos pendientes que no sabemos ni quiénes están ni quiénes no son, y que estas agendas son agendas que, como yo dije, no nada más afectan a las víctimas, a sus familias, sino que son una afrenta para el país entero y tendrían que estar dentro de la lógica de lo que estuvieran planteando".

Respecto a la propuesta del Bronco, de cortarle la mano a los corruptos, Nashieli Ramírez, agregó: "ahí estamos hablando de ocurrencias fuera del marco de derechos. Naturalmente esa es una visión simplista y no apegada, ya déjense a los derechos humanos, al derecho en general".

Asimismo, indicó: "hoy tenemos la discusión en cuanto, por ejemplo, la violencia hacia las mujeres alrededor de este como anillo que es el Estado de México, hoy tenemos la discusión y al ratito si no nos cuidamos vamos a tener la discusión exactamente aquí sobre este tema. Entonces nosotros tendríamos que ir de delantera. El primer llamado es a conformar la Comisión de Víctimas, ya estamos atrasados".

https://www.la-prensa.com.mx/mexico/303489-la-cdhdf-ha-recibido-75-quejas-por-desapariciones-en-5-anos

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, LOGRO IMPORTANTE PARA LAS MUJERES PORTAL PULSO MÉXICO;24/04/18

... recordó que este martes 24 de abril se cumplen 11 años de este histórico proceso, en que la **Asamblea Legislativa** reformó el Código Penal y la Ley de Salud locales, para despenalizar el aborto. "El cambio normativo representa, sin duda, un...

http://pulsoslp.com.mx/2018/04/23/interrupcion-legal-del-embarazo-logro-importante-para-las-mujeres/

GUSTAVO PONCE, RENÉ BEJARANO Y CARLOS ÍMAZ VUELVEN A SER TEMA DE CAMPAÑA PORTALCRITERIO:24/04/18

... por el cuarto tribunal colegiado en materia penal de primer circuito. Caso Bejarano: René Bejarano Martínez, exdiputado de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y exoperador político de López Obrador, fue detenido la madrugada del 10 de noviembre de 2004. Tras...

https://www.criteriohidalgo.com/verificado-2018/gustavo-ponce-rene-bejarano-y-carlos-imaz-vuelven-a-ser-tema-de-campana

LEONEL LUNA : URGE ACTUALIZAR PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO PORTAL GACETA DE MÉXICO:

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, exhortó al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, a iniciar los trámites para la actualización de los 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Lo anterior, dijo, permitirá ordenar el desarrollo urbano de manera sustentable, equilibrada y de acuerdo a la realidad de la Ciudad de México. Actualmente, comentó, la mayoría quedaron rebasados: el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa data de 1997 (21 años), mientras Benito Juárez, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Xochimilco tienen una antigüedad de 13 años.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



El diputado alertó que la falta de revisión en dichos programas ha provocado problemas de movilidad, de servicios y de planeación urbana, y por ende, hay molestia de la ciudadanía.

En lo que respecta a los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac van a cumplir 10 años de haberse elaborado; Álvaro Obregón y Milpa Alta tienen 7 años y Coyoacán, Tlalpan y Gustavo A. Madero suman ocho años.

Ante esta situación, **Leonel Luna Estrada** consideró como una prioridad atender esta demanda, pues al no actualizarse se generan problemas de movilidad, deficiencia en los servicios y demás consecuencias generando un desarrollo no equilibrado.

Y los gobiernos delegacionales y las dependencias del gobierno se ven imposibilitadas a evitar el crecimiento en algunas zonas por la falta de actualización de este mecanismo de planeación, por lo que es urgente actualizarlos. Al mismo tiempo, dijo, es necesario en las 16 demarcaciones generar un desarrollo sustentable, equilibrado y ajustar los mecanismos que permitan también la generación de infraestructura de diferente índole.

Por esta razón, insistió en la necesidad de actualizar los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano partiendo de la realidad que vive la Ciudad de México y la zona metropolitana, donde es indispensable generar una estrecha colaboración con las entidades y municipios circunvecinos.

http://www.gacetademexico.com/leonel-luna-urge-actualizar-programas-delegacionales-de-desarrollo-urbano/

CIUDAD DE MÉXICO ENTRE LAS 100 CIUDADES MÁS RESILIENTES DEL MUNDO PORTAL GACETA DE MÉXICO:24/04/18

-La Ciudad de México es una de las 100 ciudades más resilientes a nivel mundial, aseguró la diputada Janet Hernández Sotelo, presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No obstante, la legisladora dijo que a siete meses de los sismos y en pleno proceso de reconstrucción, es indispensable tener una mayor cultura de protección civil.

Durante la sesión solemne para la entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2017, la diputada destacó el trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos, uno de los galardonados, así como de las dependencias que atienden casos de emergencia como: Locatel, Cruz Roja, Secretaría de Protección Civil y el ERUM.

Consideró importante simplificar trámites en esta materia, realizar simulacros permanentes y que todas las familias cuenten con un programa de protección civil, así como incorporarla en todos los niveles de educación para que la ciudadanía esté bien informada.

Los galardonados por la **Asamblea Legislativa** fueron el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, el Magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Alfredo Alanís Alcántara, consultor en Ingeniería; Hugo Hernández Bocanegra, consultor en Gestión Inclusiva del Riesgo; y Carlos Miguel Sáenz Luna, especialista en Protección Civil.

Al hacer uso de la voz y a nombre de todos los galardonados, Miguel Arroyo Ramírez, consejero de la Judicatura y en representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, resaltó que en esta dependencia hubo una respuesta inmediata para evacuar a los visitantes y trabajadores durante los sismos de septiembre pasado.

De ahí que la protección civil tiene como objetivo el salvaguardar la vida de todos, comentó Arroyo Ramírez al hacer un reconocimiento a la población por la solidaridad que generaron los sismos.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Actualmente, y a nivel mundial, dijo que la protección civil es una estrategia fundamental que brinda medios para responder asertivamente ante desastres naturales y afectaciones, así como medidas de resistencia para superar estas circunstancias traumáticas.

Comentó que en el área de innovación tecnológica se desarrolló la herramienta digital "Programa Interno de Protección Civil Virtual", la cual se puede consultar a través del portal institucional.

http://www.gacetademexico.com/ciudad-de-mexico-entre-las-100-ciudades-mas-resilientes-del-mundo/

LEONEL LUNA URGE A ACTUALIZAR PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO PORTAL EL BIGDATA:24/04/18

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, exhortó al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, a iniciar los trámites para la actualización de los 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Lo anterior, dijo, permitirá ordenar el desarrollo urbano de manera sustentable, equilibrada y de acuerdo a la realidad de la Ciudad de México.

Actualmente, comentó, la mayoría quedaron rebasados: el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa data de 1997 (21 años), mientras Benito Juárez, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Xochimilco tienen una antigüedad de 13 años.

El diputado alertó que la falta de revisión en dichos programas ha provocado problemas de movilidad, de servicios y de planeación urbana, y por ende, hay molestia de la ciudadanía.

En lo que respecta a los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac van a cumplir 10 años de haberse elaborado; Álvaro Obregón y Milpa Alta tienen 7 años y Coyoacán, Tlalpan y Gustavo A. Madero suman ocho años.

Ante esta situación, **Leonel Luna Estrada** consideró como una prioridad atender esta demanda, pues al no actualizarse se generan problemas de movilidad, deficiencia en los servicios y demás consecuencias generando un desarrollo no equilibrado.

Y los gobiernos delegacionales y las dependencias del gobierno se ven imposibilitadas a evitar el crecimiento en algunas zonas por la falta de actualización de este mecanismo de planeación, por lo que es urgente actualizarlos. Al mismo tiempo, dijo, es necesario en las 16 demarcaciones generar un desarrollo sustentable, equilibrado y ajustar los mecanismos que permitan también la generación de infraestructura de diferente índole.

Por esta razón, insistió en la necesidad de actualizar los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano partiendo de la realidad que vive la Ciudad de México y la zona metropolitana, donde es indispensable generar una estrecha colaboración con las entidades y municipios circunvecinos.

Te puede interesar:

Canguro muere apedreado por los visitantes de un zoológico

[VIDEO] China busca convertir el español en el segundo idioma del país

Balean camión de turistas en la Autopista del Sol; hieren a una bebé

https://elbigdata.mx/city/leonel-luna-urge-a-actualizar-programas-delegacionales-de-desarrollo-urbano/

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



EXIGE ASAMBLEÍSTA MEJORAR ESTRATEGIAS PARA DETENER A CRIMINALES EXTRANJEROS PORTAL OAXACA POLÍTICO;24/04/18

Se registró un aumento de 348 por ciento de delitos cometidos por bandas colombianas en la ciudad

El asambleísta Iván Texta Solís solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) mejorar estrategias para detener a criminales extranjeros, ante el aumento de 348 por ciento de delitos cometidos por bandas colombianas en la ciudad; informó NTX.

"Sabemos que la policía capitalina ha realizado capturas de esas personas, pero lo que proponemos es una estrategia de investigación a fondo", subrayó el diputado perredista.

Lo anterior, para conocer sus nexos con organizaciones mexicanas, pues son esas relaciones las que les han permitido crecer, y así se podría actuar certeramente para desarticularlos desde la raíz, explicó el presidente de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa.

De acuerdo con datos de la SSP local la presencia de extranjeros que se dedican a delinquir aumentó al pasar del robo de casa-habitación y a cuentahabiente a la clonación de tarjetas de crédito, robo a transeúnte, narcomenudeo y extorsión.

El legislador recordó que el titular de la SSP, Hiram Almeida, dio a conocer que en lo que va de este año, de 46 extranjeros detenidos, 19 son colombianos, que en la mayoría de los casos cometieron robos a casa habitación.

Mientras que en 2017, de 86 extranjeros que cometieron actos ilícitos, 25 eran colombianos. Entre 2012 y agosto de 2017 han sido aprehendidos 250, lo que representa que de cada tres extranjeros detenidos en la Ciudad de México uno es colombiano.

Texta Solís señaló que las labores de inteligencia han determinado que personas de nacionalidad colombiana, y algunas venezolanas, han cometido delitos en la Ciudad de México especialmente en las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó que de los 19 detenidos este año, 11 fueron puestos en libertad y sólo ocho fueron sujetos a proceso.

Por esa razón, señaló que se requiere sumar esfuerzos de los administradores de justicia y de los juzgadores para lograr efectos penales más rigurosos que permitan inhibir la conducta delictiva.

"No se trata de generar estigmas contra la gente nacida en Colombia, queremos que se investigue con qué delincuentes se asocian esas organizaciones en la capital mexicana y atacar a fondo el problema, solo así consequiremos acabar con este flagelo que afecta a la población", explicó.

Los colombianos son el mayor porcentaje de extranjeros recluidos, pues de los 224 ciudadanos foráneos presos en los penales capitalinos, 99 son colombianos, es decir 44 por ciento del total, según la Secretaría de Gobierno local.

Entre 2012 y mayo de 2017, el Tribunal Superior de Justicia de la capital ha dictado sentencia condenatoria o absolutoria a 422 extranjeros, y 45 de cada 100 resultaron ser colombianos.

Robo es lo que más cometen: 161 de las 191 condenas para esas personas fueron por ese delito, 100, fueron por hurto a casa—habitación.

http://oaxacapolitico.com/cdmx/justicia/exige-asambleista-mejorar-estrategias-para-detener-criminales-extranjeros

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



PROPONE PERALTA LEÓN BAJAR EDAD PENAL PARA DELITOS GRAVES OAXACA POLÍTICO

La perredista dijo que es momento de entrar a la discusión sobre sancionar también a los padres o tutores de menores de edad que cometan secuestro, violación o robo a mano armada

La presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, **Rebeca Peralta León**, se pronunció por reducir la edad penal de 18 a 16 años de edad cuando se cometan delitos graves; informó NTX.

La asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que es momento de entrar a la discusión sobre sancionar también a los padres o tutores de menores de edad que cometan secuestro, violación o robo a mano armada.

Recalcó que quienes hayan cometido delitos graves como secuestro, homicidio o robo con violencia deben asumir con mayor rigor su responsabilidad, aunque consideró que junto con esto debe discutirse una modificación para que los jóvenes puedan votar desde los 16 años.

En entrevista, la también candidata a una diputación federal por Iztapalapa aceptó que se trata de un tema polémico, pero es necesario ponerlo a discusión toda vez que hay más menores de edad que ingresan a las filas de la delincuencia.

"Se debe revisar cada tema en particular pero lamentablemente hay muchos jóvenes que provienen de familias con problemas y ven una salida fácil en la delincuencia", agregó.

Aclaró que no se trata de criminalizar a este sector de la población, sino de implementar una medida más enérgica que contribuya a inhibir a que los menores se adhieran a las filas de la delincuencia.

http://oaxacapolitico.com/cdmx/justicia/propone-peralta-leon-bajar-edad-penal-para-delitos-graves

PIDEN DIPUTADOS RECUPERACIÓN DE BAJO PUENTES EN AO PORTAL OAXACA POLÍTICO;24/04/18

Hacen un llamado a la Secretaría de Obras y Servicios capitalina realizar un trabajo de inspección de forma urgente o en su caso, la restauración de puentes

Redacción: MX Político

Ciudad de México.- El diputado local **Ernesto Sánchez Rodríguez** alertó sobre un riesgo latente para quienes transitan a pie en el bajo puente sobre la avenida Toluca y Periférico, en la delegación Álvaro Obregón; informó NTX.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) en la **Asamblea Legislativa** dijo que se trata de una trabe de concreto que, de acuerdo con testimonios de los vecinos de en zona, en cualquier momento puede caer y provocar una tragedia.

Por ello, pidió a la Secretaría de Obras y Servicios capitalina realizar un trabajo de inspección de forma urgente o en su caso, la restauración del puente.

"Los vecinos se encuentran inquietos y demandan atención a esta situación que podría cobrar vidas si no se atiende de inmediato", explicó en un comunicado.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Añadió que pedirá, también, una revisión general a los bajo puentes de la delegación Álvaro Obregón, para generar tranquilidad a los vecinos de esta demarcación.

"Los sismos del pasado mes de septiembre lastimaron las estructuras viales de nuestra ciudad, principalmente en Álvaro Obregón y Magdalena Contreras".

Se trata, dijo, de mantener a una sociedad segura y optimizar la movilidad de los habitantes.

Sánchez Rodríguez refirió que se necesita de un proyecto de recuperación de bajo puentes, ya que muchos de ellos son refugio para personas en situación de calle.

http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/piden-diputados-recuperacion-de-bajo-puentes-en-ao

ALDF RECONOCE A ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LA IGUALDAD PORTAL OAXACA POLITICO;24/04/18

La equidad de género y la no discriminación forman parte de los derechos fundamentales, afirmaron legisladores

La Asamblea Legislativa entregó en sesión solemne la medalla al Mérito por la Igualdad y la no Discriminación 2017 al Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, que preside Luis Wertman, y la asociación civil Libre Acceso, a la que pertenecen Laura Bermejo y Federico Fleishman, entre otras agrupaciones sociales.

La diputada **Elízabeth Mateos**, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, comentó que la equidad de género y la no discriminación forman parte de los derechos fundamentales, por lo que la distinción otorgada va encaminada a reconocer el trabajo distinguido realizado a favor de estos derechos.

Es por ello, agregó, que la medalla al Mérito por la Igualdad y la no Discriminación 2017 se entrega a quienes se han distinguido por su trabajo a favor del respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas, la equidad de género y la no discriminación a los grupos vulnerables de la Ciudad de México.

También, durante la sesión solemne se otorgó la Medalla al Mérito en Protección Civil 2017 al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; al magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Alfredo Alanís Alcántara, consultor en Ingeniería y a Hugo Hernández Bocanegra, entre otros.

http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/aldf-reconoce-organizaciones-en-favor-de-la-igualdad

INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, UN GRAN LOGRO PARA LA CAPITAL: CDH CDMX PORTAL OAXACA POLÍTICO;24/04/18

Hoy se cumplen 11 años de este histórico proceso, en que la **Asambiea Legislativa** reformó el Código Penal y la Ley de Salud locales

La Comisión de Derechos Humanos de la capital consideró que la interrupción del embarazo es uno de los mayores triunfos para los derechos de las mujeres de la Ciudad de México.

Recordó que este martes 24 de abril se cumplen 11 años de este histórico proceso, en que la Asamblea Legislativa reformó el Código Penal y la Ley de Salud locales, para despenalizar el aborto.

El organismo recordó además que esa medida legislativa fue acompañada por la creación de una política pública que garantiza el derecho de las mujeres a decidir sobre la interrupción legal del embarazo hasta la semana 12 de gestación.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



La CDHDF calificó a este como un proceso libertario, secular y democrático, que permitió admitir la interrupción legal del embarazo como un derecho, y gracias a ello, en la Constitución Política de la Ciudad de México se reconocen explícitamente los derechos a la autonomía y autodeterminación personal, así como los derechos sexuales y derechos reproductivos de todas las personas.

Sin embargo, la propia Comisión advirtió que a más de 10 años de la citada reforma, aún hay distancia entre los marcos legales y la realidad que viven las mujeres de la ciudad, por lo que exhortó a revisar temas como el plazo de 12 semanas que se permiten para el procedimiento.

http://oaxacapolitico.com/cdmx/cultura/interrupcion-del-embarazo-un-gran-logro-para-la-capital-cdh-cdmx

JUAN OSORIO RECIBE MEDALLA AL "MÉRITO TURÍSTICO" PORTAL DIARIO IMAGEN:24/04/18

Ayer, en las instalaciones del Palacio Legislativo de Donceles, el productor Juan Osorio recibió la medalla al "Mérito Turístico", pues gracias a su trabajo en las telenovelas se han podido dar a conocer los distintos lugares de México y sus paisajes.

El pleno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México entregó la presea al "Mérito Turístico" "Embajador Turístico de la Ciudad de México 2018" a los ciudadanos que se han distinguido por su trayectoria, así como a personalidades que han hecho visible el patrimonio de la ciudad a nivel nacional e internacional. Es decir, que los galardones se otorgan por alentar el turismo desde el arte, la cultura, la gastronomía, el deporte y defensa del patrimonio.

Además de Juan Osorio, productor de teatro y televisión, también fue condecorado Alberto Rafael Bustillos Alamilla, "El Cuervo", cantante, escritor y artista plástico.

http://www.diarioimagen.net/?p=373324

ADVIERTEN CAMPAÑA SUCIA EN CDMX PORTAL DIARIO IMAGEN;24/04/18

El diputado **César Cravioto**, igual que el líder nacional de Morena (Andrés Manuel López Obrador), también ve que hay "mano negra" en contra de la candidata morenista al gobierno de la Ciudad de México, la ex delegada en Tlalpan, Claudia Sheimbaum.

Por eso, hizo un llamado al actual jefe de gobierno, José Ramón Amieva; al Instituto Electoral de la ciudad, y a la Fepade, "a no ser cómplices de los delincuentes electorales de la coalición Por México al Frente".

No deben ser tolerantes, de lo contrario, advirtió el legislador, esta podría ser "la elección más sucia" en la historia de la Ciudad de México, lo cual "vendría mal a la trayectoria política de José Ramón Amieva".

Denunció que la candidata de la coalición por México al Frente (Alejandra Barrales) no está compitiendo de manera honesta, igual que sus compañeros aspirantes a alcaldías y diputaciones, "pues utilizan los programas sociales y a los trabajadores del gobierno capitalino para pintar bardas y hacer promoción del voto".

Como ejemplo, destacó la entrega de despensas que realizó el domingo Elizabeth Mateos, actual diputada y candidata a la alcaldía de Iztacalco, quien incluso pudo haber incurrido en actos anticipados de campaña.

Sostiene que los trabajadores delegacionales en lugar de dar servicio a la ciudadanía son utilizados en favor de los candidatos del PRD y PAN en la Ciudad de México.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Por esta situación, el diputado **Cravioto** hizo un llamado al jefe de gobierno para que no permita que los programas delegacionales y del gobierno central sean utilizados para la compra del voto, ni que se violente el proceso electoral, como sucede en las delegaciones gobernadas por el PRD.

La tarea de Amieva, dijo, es enderezar el camino que dejó Miguel Ángel Mancera, cuya gestión se caracterizó por permitir la compra del voto y utilizar a los trabajadores del gobierno para sus propios fines.

A las instituciones, **Cravioto Romero** las exhortó a no fungir solamente como oficialía de partes sino a investigar y castigar los delitos electorales.

Advirtió el legislador que de lo contrario ésta puede volverse "la elección más sucia" en la historia de la Ciudad de México, lo cual vendría mal para la trayectoria política de José Ramón Amieva.

CONDECORAN A BOMBEROS

Aunque las familias que perdieron sus casas durante los sismos de septiembre pasado no han logrado "adaptarse positivamente a su situación", la diputada **Janet Hernández Sotelo** sostiene que la Ciudad de México es una de las 100 ciudades más resilientes a nivel mundial. Así lo señaló la presidenta de la Comisión de Protección Civil de la **Asamblea Legislativa** durante la sesión solemne para la entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2017, donde destacó el trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos.

La legisladora consideró importante simplificar trámites en esta materia, realizar simulacros permanentes y que todas las familias cuenten con un programa de protección civil, así como incorporarla en todos los niveles de educación para que la ciudadanía esté bien informada.

A nombre de los galardonados, Miguel Arroyo Ramírez, consejero de la Judicatura y en representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, resaltó que en esta dependencia hubo una respuesta inmediata para evacuar a los visitantes y trabajadores durante los sismos de septiembre pasado.

De ahí que la protección civil tiene como objetivo el salvaguardar la vida de todos. Arroyo Ramírez hizo un reconocimiento a la población por la solidaridad y subrayó que a nivel mundial, la protección civil es una estrategia fundamental que brinda medios para responder asertivamente ante desastres naturales y afectaciones, así como medidas de resistencia para superar estas circunstancias traumáticas.

LIBERAN 10 MIL HIPOTECAS

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE anunció ayer lunes la aprobación de otros 10 mil créditos en su esquema tradicional, mediante el sistema de puntaje, programados para 2018, totalizando hasta ahora 45 mil financiamientos otorgados en beneficio del mismo número de acreditados.

Explicó que el sistema de puntaje considera aspectos como el número de bimestres cotizados, el ahorro en la subcuenta de vivienda, edad y sueldo, así como la oferta y demanda regional de vivienda.

Cabe recordar que para este año el Fondo reporta un incremento del 32% en el monto al que puede acceder un derechohabiente con respecto a 2017, es decir, pasó de 542 mil 479 pesos a 710 mil 101 pesos.

Los plazos perentorios que tienen los acreditados son: 20 días para Asignación de Vivienda, 40 días para Verificación Final de Importes y 30 días para Resultado de Firma de Escritura.

DEMANDAN JUSTICIA

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Para la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Martha Sofía Tamayo Morales, es necesario reconocer el esfuerzo, lucha y demanda de justicia social por parte de los pueblos indígenas, que, con su gran capacidad, contribuyen al desarrollo de México sin perder su esencia.

Comentó que de 2 mil 457 municipios de México, 623 son indígenas, es decir, el 25.4%. Hay, además, 62 grupos etnolingüísticos.

"Como mexicanos y especialmente en esta Cámara, estamos convencidos de que es nuestra obligación trabajar a favor de mejorar los derechos de la población y grupos indígenas en nuestro país".

http://www.diarioimagen.net/?p=373411

ALDF ENTREGA MEDALLA "EMBAJADOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" 2018 PORTAL INFORMACIÓN EN DIRECTO.24/04/18

La presidenta de la Comisión de Turismo en la ALDF, Luisa Yanira Alpízar Castellanos destacó la importancia de impulsar el aprovechamiento de los atractivos turísticos, promocionar la cultura, tradiciones y riqueza arquitectónica, gastronómica y la hospitalidad de la Ciudad de México; por ello, recordó que el año pasado presentó una iniciativa con el objetivo de otorgar la Medalla al Mérito Turístico, "Embajador Turístico de la Ciudad de México".

Destacó que el turismo se ha convertido en una de las actividades fundamentales en el desarrollo del país, ya que impacta en la economía, en el ámbito social y cultural de la Ciudad de México, la cual está en primer lugar a nivel nacional.

"Turismo significa empleo, oportunidades de negocios para empresas, la transformación a la renovación de áreas urbanas, la conservación y promoción del patrimonio cultural de nuestro país", sostuvo la legisladora.

Por todo lo anterior, Alpízar Castellanos indicó que es necesario emprender acciones y estrategias que permitan posicionar a la Ciudad de México como un referente turístico nacional; por lo que, sostuvo, es importante motivar a las personas que con su labor han contribuido en la mejora, promoción y difusión del patrimonio turístico de la capital a nivel nacional e internacional, de ahí la relevancia del homenaje que se realiza.

Se concede la Medalla al Mérito Turístico "Embajador Turístico de la Ciudad de México" 2018 en las categorías de Fomento al Turismo desde la Empresa Turística; desde el Arte, la Cultura y la Gastronomía; Deporte y Entretemiento; ecológico y sustentable y patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México a:

Eloy Ramón Rodríguez Liñero, presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México; Maritza Nandayapa Ferrer, directora General de Paseos para la Ciudad (Tranvía Turístico); y José Manuel Martínez Diez, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Valle de México.

Se reconoce a Guadalupe Gómez Collada, directora general de la Asociación Civil Acércate al Centro y de la Feria Turística "México en el corazón de México"; Jorge Escudero de Sybaris; artista gráfico y creador del proyecto "Mapas Artísticos de la Ciudad de México"; y Víctor Hugo Rodríguez, periodista, editor, promotor de la cultura culinaria de México y presidente del Consejo Nacional de Cultura Gastronómica.

Asimismo, se homenajea la labor de Juan Osorio Ortiz, productor de teatro y televisión; Alberto Rafael Bustillos Alamilla alias "El Cuervo", cantante, escritor y artista plástico; Juan Miranda Zarco, presidente del Embarcadero Cuemanco y miembro del Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco; y José Ignacio Lanzagorta García, politólogo, antropólogo social, escritor y cronista de la Ciudad de México.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Al expresar su deseo de que regrese el México de paz y tranquilidad, en el que al salir a la calle se haga con la convicción de que nada pasará, el productor Juan Osorio Ortiz reconoció la labor de los legisladores, quienes "trabajan por un bien común, el bienestar de los mexicanos", indicó.

Al hablar a nombre de los galardonados Osorio Ortiz mencionó que su trabajo está inspirado en Gabriel Figueroa, quien retrató al México de ensueño, natural, de personajes y citadinos, a través de su lente nos regaló fotografías espectaculares que el mundo conoció, también se refirió a otros directores que le enseñaron a amar al país a través de su lente.

Añadió que en sus 23 telenovelas ha mostrado los paisajes mexicanos y su gastronomía, además ha inculcado a su equipo de producción que retraten lo mejor de México, para presumir su arquitectura, las calles desde el centro histórico, la belleza de la Plaza de San Jacinto, el Ajusco y los volcanes, con lo que refrendó su compromiso ineludible y su vocación de mostrar en sus producciones la grandeza y arte de "nuestro México querido", finalizó.

http://endirecto.mx/2018/04/23/aldf-entrega-medalla-embajador-turistico-de-la-ciudad-de-mexico-2018/

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO CUMPLE 11 AÑOS EN LA CDMX PORTAL TIEMPO DIGITAL:24/04/18

11 años de la aprobada la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, para mujeres con hasta 12 semanas de gestación, un total de 194 mil 153 pacientes han optado por esta opción en clínicas de la Secretaría de Salud.

El 24 de abril de 2007, la entonces **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó, por 46 votos a favor, 19 en contra y 1 abstención, reformas al Código Penal y a la Ley de Salud locales para despenalizar la práctica del aborto inducido hasta por 12 semanas de gestación. Dos días después, la Gaceta Oficial del gobierno capitalino publicó el decreto.

Según estadísticas del Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo de la Secretaría de Salud, del total de casos registrados al 18 de abril de 2018: 136 mil 655 son residentes de la capital; 50 mil 284 del Estado de México; y mil 163 de Puebla. En menor medida hay casos del resto de las entidades e incluso extranjeros.

Sobre el asunto, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se pronuncia por analizar el plazo de las 12 semanas en que se permite el procedimiento, al argumentar que mujeres más pobres, menos educadas, más jóvenes y las que residen fuera de la ciudad tienen mayor riesgo de llegar tarde a los servicios o de no recibirlos.

Asimismo, conmina a que se otorgue pleno reconocimiento de las adolescentes como sujetas de derechos, evitando que la ausencia de un representante legal o familiar las excluya de poder acceder al servicio.

http://tiempodigital.mx/2018/04/23/interrupcion-legal-del-embarazo-cumple-11-anos-en-la-cdmx/

NAI ATRAERÁ CASOS DE INFODF DEBIDO A LA FALTA DE COMISIONADOS PORTAL EL BIGDATA;24/04/18

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) resolverá los casos que lleguen al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (InfoDF) mientras la **Asamblea Legislativa** (ALDF) no designe a los nuevos comisionados del organismo.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Cabe destacar que desde finales de marzo, el InfoDF se quedó sin cuatro de los cinco comisionados que lo conforman, pues concluyeron su encargo y los diputados locales no eligieron a sus reemplazos a tiempo.

Debido a esta situación, la comisionada Elsa Bibiana Peralta no puede atender toda la carga de trabajo de recursos de revisión que llegan al InfoDF.

Por lo tanto, el INAI puntualizó que ejercerá su facultad de atracción, para conocer de aquellos recursos de revisión que se encuentran pendientes de resolución, por la ausencia temporal de quórum para que el pleno sesione.

"El propósito es garantizar a las personas el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales", explicó el INAI en un comunicado.

Cabe destacar que la decisión del INAI obedece a la aplicación e interpretación del principio pro persona, que busca proteger a las personas de la manera más amplia en el ejercicio de los derechos humanos, así como una visión expansiva y progresiva de la tutela efectiva de los mismos.

Te puede interesar:

Corredora sufre agresión en Bosque de Tlalpan

Violan y matan a señora de la tercera edad

https://elbigdata.mx/city/inai-atraera-casos-de-infodf-debido-a-la-falta-de-comisionados/

SUFICIENTES RECURSOS PARA ATENDER DESAPARICIONES FORZADAS EN EL PAÍS PORTAL EDOMEX AL DÍA;24/04/18

En México hay recursos económicos, técnicos y humanos suficientes para atender los casos de desaparición forzada, si bien hacen falta mejores mecanismos de coordinación entre autoridades y poner en marcha el Registro Nacional de Personas Desparecidas.

Así lo señaló el titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Roberto Cabrera Alfaro, quien señaló que si bien la ley en la materia exige una serie de pasos que podrán cumplirse hacia mediados de 2019, la búsqueda de los desparecidos continúa. Durante la presentación del "Manual para la aplicación de la Ley General sobre Desaparición de Personas y el Protocolo de Homologado de Búsqueda", elaborado por I(dh)eas Litigio Estratégico en Derechos Humanos, señaló que es necesario crear el Registro y el Programa Nacional de Búsqueda.

Todos esos objetivos deben estar cumplidos alrededor de agosto de 2019, si bien mientras tanto el gobierno federal continúa con la búsqueda de los desaparecidos en todo el país, aunque hace falta mejorar los mecanismos de comunicación y conjuntar los esfuerzos bajo un mismo eje. Cabrera Alfaro recordó que tanto el gobierno federal como los de los estados cuentan con financiamiento para este tema, al igual que apoyo de diversas agencias internacionales, por lo cual existen recursos suficientes.

Durante el acto, celebrado en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el director general de I(dh)eas y uno de los autores del documento, Juan Carlos Gutiérrez Contreras, indicó que las cifras más recientes señalan que hay 34 mil 764 personas desaparecidas en México. Propuso crear un registro nacional de fosas y otro forense de identificación, al aclarar que el manual que se presenta busca facilitar la aplicación de la norma en la materia y el protocolo homologado, para que las autoridades en todo el país actúen igual siempre y se facilite la localización de las personas. Durante la presentación del documento, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que este problema no solo afecta a las víctimas y sus familias, sino a la sociedad en su conjunto.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Sobre la situación que priva en la Ciudad de México, tanto en la presentación como en entrevista posterior dijo que si bien el tema no ha llegado a ciertos niveles "si no nos cuidamos tendremos esa misma situación", por lo que exhortó a la **Asamblea Legislativa** integre una comisión de víctimas para atender este problema de manera eficaz. Refirió que la comisión a su cargo tiene activas seis quejas por desaparición forzada, tres de ellas de este año, si bien desde 2013 a la fecha se acumulan 75, de las cuales la gran mayoría ya se han resuelto con la aparición de las personas.

http://www.edomexaldia.com.mx/2018/04/suficientes-recursos-para-atender-desapariciones-forzadas-en-el-pais/

MODIFICAR CÓDIGO PENAL PARA AMPLIAR PROTECCIÓN A MUJERES: LEGISLADOR PORTAL MUJER ES MÁS:24/04/18

Para endurecer las penas y ampliar la protección hacia las mujeres en casos de violencia familiar, lesiones, privación de la libertad personal y con fines sexuales, el diputado **Leonel Luna Estrada** propuso reformar diversos artículos del Código Penal para la Ciudad de México.

Señaló que las entidades que presentan los niveles más altos de violencia contra las mujeres son la capital del país, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro.

El legislador local destacó que en su iniciativa se propone eliminar el término de emoción violenta como atenuante de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, ya que no se vale que éste sea un criterio para disminuir la pena del agresor, argumentando, en algunos casos, que estaba bajo un estado alterado de conciencia.

Con esta propuesta, dijo el coordinador de la bancada perredista en la Asamblea Legislativa, se busca proteger aún más a la mujer, ya sea desde el hogar, el trabajo o la calle, donde es susceptible de ser víctima de diversos tipos de violencia.

También, se agrava el delito de violencia familiar con el hecho de que en lugar de perseguir por querella, sea perseguido por oficio y se aumente la pena cuando confluyan determinadas circunstancias, tales como que la víctima sea menor de edad, incapaz o no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, detalló.

Asimismo, si la víctima es una mujer en estado de embarazo o durante los tres meses posteriores al parto; y exista imposibilidad material de la víctima de denunciar.

Se incluye la propuesta de derogar el delito de privación de libertad con fines sexuales, suprimiendo este tipo penal y se castigue por secuestro o por violación si la hubiera.

Se plantea, además, modificar en el capítulo de desobediencia y resistencia de particulares con una serie de acciones que hagan más efectivas las medidas cautelares, así como medidas u órdenes de protección o restricción para las mujeres.

El diputado local sostuvo que lo anterior es de suma importancia, ya que a pesar de haber órdenes de restricción son ignoradas para, en la mayoría de los casos, volver a agredir a las mujeres.

Luna Estrada resaltó que se propone que en los delitos de homicidio, feminicidio y lesiones, el juez esté obligado a resolver con perspectiva de género en su deber de impartir justicia sobre la base del reconocimiento de la particular situación de desventaja en la cual históricamente se han encontrado las mujeres.

http://mujeresmas.mx/2018/04/23/modificar-codigo-penal-para-ampliar-proteccion-a-mujeres-legislador/

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



ALDF PIDE ACTUALIZAR PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO OBSOLETOS PORTAL CAPITAL CDMX;24/04/18

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, exhortó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) a iniciar los trámites para la actualización de los 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

El Coordinador parlamentario del PRD en el órgano legislativo, hizo un llamado al titular de Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez y a las administraciones locales a ordenar de manera sustentable, equilibrada y de acuerdo a la realidad de la Ciudad de México los planes de desarrollo urbano en las 16 zonas de la capital.

El perredista señaló que mayoría de los planes quedaron rebasados, tal como el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa de 1997 o el de Benito Juárez, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Xochimilco, que tienen una antigüedad de 13 años.

El diputado local acusó que la falta de revisión en dichos programas ha provocado problemas de movilidad, de servicios y de planeación urbana.

Los Programas urbanos de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac en 2018 cumplirán más de 10 años de vigencia, mientras que el de Álvaro Obregón o Milpa Alta rebasarán los 7 años, y el de Coyoacán, Tlalpan y Gustavo A. Madero los 8.

https://capital-cdmx.org/nota-ALDF-pide-actualizar-programas-delegacionales-de-Desarrollo-Urbano-obsoletos-201823458

CDHDF: INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, UN LOGRO PORTAL COLUMNA PULSO POLITICO:24/04/18

En la víspera del 11 aniversario de la aprobación de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, la CDHDF consideró que este es uno de los mayores triunfos para los derechos de las mujeres capitalinas.

En un comunicado, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recordó que este martes 24 de abril se cumplen 11 años de este histórico proceso, en que la **Asamblea Legislativa** reformó el Código Penal y la Ley de Salud locales, para despenalizar el aborto.

"El cambio normativo representa, sin duda, un triunfo en la lucha por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de su derecho a una maternidad libre, informada y responsable", señaló.

El organismo recordó además que esa medida legislativa fue acompañada por la creación de una política pública que garantiza el derecho de las mujeres a decidir sobre la interrupción legal del embarazo hasta la semana 12 de gestación.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México provee los servicios médicos necesarios para tal propósito en 13 unidades, entre las que se incluyen cuatro hospitales generales, cuatro hospitales maternos infantiles y cuatro centros de salud especializados en servicios integrales de salud sexual y reproductiva.

De acuerdo con cifras del Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo, de la referida dependencia local, de abril de 2007 al 1 de abril de 2018 se han realizado 194 mil 153 intervenciones en la materia.

En términos de derechos humanos y perspectiva de género, destacó la Comisión, esas cifras indican que ese número de mujeres tuvieron las condiciones para el ejercicio de su autonomía y autodeterminación como sujetas de derechos.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



La CDHDF calificó a este como un proceso libertario, secular y democrático, que permitió admitir la interrupción legal del embarazo como un derecho, y gracias a ello, en la Constitución Política de la Ciudad de México se reconocen explícitamente los derechos a la autonomía y autodeterminación personal, así como los derechos sexuales y derechos reproductivos de todas las personas.

Sin embargo, la propia Comisión advirtió que a más de 10 años de la citada reforma, aún hay distancia entre los marcos legales y la realidad que viven las mujeres de la ciudad, por lo que exhortó a revisar temas como el plazo de 12 semanas que se permiten para el procedimiento.

También conminó a que el diseño institucional del acceso a los servicios otorgue pleno reconocimiento de las adolescentes como sujetas de derechos, evitando que la ausencia de un representante legal o familiar las excluya de poder acceder al servicio, e indicó que es necesario asegurar la aplicación de todas las causales legales vigentes para interrumpir un embarazo, como permitir su interrupción cuando sea producto de una violación, entre otros.

http://www.pulsopolitico.com.mx/2018/04/cdhdf-interrupcion-del-embarazo-logro/

DEBATE SACÓ A PRESIDENCIABLES DE SU ZONA DE CONFORT PORTAL EL ANDÉN;24/04/18

En el primer debate presidencial organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), con un formato más ágil y dinámico, los candidatos mostraron sus personalidades y capacidades para enfrentar los cuestionamientos incisivos de los periodistas, coincidieron políticos capitalinos.

Para Raúl Flores, presidente del PRD CDMX el nuevo esquema obligó a los participantes a "salir de su zona de confort" y ampliar los diversos temas que les cuestionaban.

El perredista consideró que Ricardo Anaya, candidato de PRD-PAN-MC, ocupó mejor sus cualidades y fue quien aprovechó mejor las oportunidades para desarrollar sus propuestas.

"En el caso de Anaya, es su terreno natural, lo vi mucho más suelto, más receptivo, un gran avance fue que dejó atrás el supuesto tema de corrupción y dejó claro como es el gobierno priísta que paga y premia".

Agregó que Andrés Manuel López Obrador, abanderado de la coalición Morena-PT-PES, se mostró soberbio, y que no tolera los cuestionamientos, pues está acostumbrado solo a los monólogos.

"Andrés Manuel, al estar pegando estampitas, no se enteró, que el debate tienes sus tiempos, y sus reglas, y creo que este debate contrastó la figura de quien piensa estar con sus hijos pegando estampas y es el eterno denunciante".

En tanto que el Bronco, quien no tiene nada que perder, realizó ataques desenfadados y propuestas irrealizables; José Antonio Meade mostró que es técnicamente capaz pero no está hecho para la política y Margarita Zavala evidenció su intención de restaurar el Calderonato, acusó Flores.

Sin embargo para **César Cravioto**, líder de Morena en la **Asamblea Legislativa**, el debate parecía que era contra Andrés Manuel, pues tuvo más de 40 menciones de los aspirantes, pero logró sortear los embates.

"Andrés anduvo relajado, estuvo concentrado, no se enganchó, hizo planteamientos claros sobre cómo mejorar la seguridad del país y cómo vamos a desterrar la corrupción, se consolida lo que venían reflejando las encuestas.

"Ellos son los que desesperadamente necesitaban avanzar, ninguno de ellos avanzó mucho, seguimos en el promedio de 20 puntos de diferencia, sobre nuestro más cercano perseguidor, y es un triunfo para Andrés Manuel".

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



La candidata a la Jefatura de Gobierno de la Coalición Por la CDMX al Frente, Alejandra Barrales Magdaleno coincidió en que fue un esquema adecuado para contrastar las propuestas.

"Fue un debate que permitió que los ciudadanos contrastaran y compararan trayectorias y propuestas. Como esperábamos se confirmó que en el Frente tenemos las mejores opciones y el proyecto más completo, vamos a seguir avanzando y confirmando que éste es el proyecto que le conviene al país".

En tanto que **José Encarnación Alfaro**, coordinador de la campaña de Meade en la CDMXopinó que el esquema del debate permitió comparar el perfil y preparación de los candidatos al momento de contrastar ideas y atacar a los adversarios.

"Hubo quienes destacaron y quien no, quienes dieron una versión distinta de lo que la gente piensa de ellos, como es el caso de Andrés Manuel López Obrador o de Jaime Rodríguez El Bronco.

"El candidato que se vio más estructurado con propuestas muy concretas, preparado incluso para presentar sus ataques a los otros aspirantes fue José Antonio Meade, pero además la gente pudo comparar sin duda alguna el perfil de cada uno de ellos, el nivel de preparación y sobre todo los antecedentes personales".

http://elanden.mx/item-Debate-presidencial-saco-a-candidatos-de-su-zona-de-confort20182340

OTORGA ALDF MEDALLAS AL MÉRITO PORTAL EL ANDÉN;24/04/18

Consejo Ciudadano de la CDMX, el Heroico Cuerpo de Bomberos, la COPRED y otros organismos sociales capitalinos, fueron galardonados por la **Asamblea Legislativa** con la Medalla al Mérito por la Igualdad y la no Discriminación 2017.

Durante la ceremonia realizada en el recinto de Donceles, los diputados locales destacaron las acciones de los organismos condecorados, por su labor en cada uno de los ámbitos de su competencia.

En materia de Protección Civil se reconoció al Heroico Cuerpo de Bomberos, quienes prestaron un servicio invaluable en la pasada emergencia por el sismo del 19 de septiembre.

En materia de la no discriminación se reconoció el trabajo de Jaqueline L'Hoist, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación; del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, que encabeza Luis Wertman; la asociación civil Libre Acceso, entre otras agrupaciones de carácter social.

También se galardonó al magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En la ceremonia también se destacó el esfuerzo en materia de turismo, como a Maritza Nandayapa Ferrer, directora general de Paseos para la Ciudad (Tranvía Turístico) y José Manuel Martínez Diez, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Valle de México.

http://elanden.mx/item-Da-ALDF-medallas-al-merito201823422

CÁTEDRA PORTAL EL ANDÉN;24/04/18

plumilla crítica con el regreso del PRI. EPN tiene la culpa. @monerojergeEl Andén Etiquetas: Morena PRD Claudia Sheinbaum **Asamblea Legislativa** Tlalpan Etiquetas: Morena PRD Claudia Sheinbaum Asamblea

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



http://elanden.mx/item-catedra201719415

EL PATRIMONIO CULTURAL, SERÁ PROTEGIDO POR LEY PRESENTADA EN LA ALDF: EVA ELOISA LESCAS PORTAL TECNOLOÍA AMBIENTAL;24/04/18

Hoy más que nunca la Ciudad de México (CDMX), muestra orgullosa sus diversos rostros, conformados por un vasto patrimonio cultural. Las manifestaciones inmateriales de ese pasado y los monumentos históricos que lo reflejan, requieren de un marco legal adecuado a las exigencias de la época, resalta la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández.

"Yo nací en un lugar construido por el hombre que con manos de artesano y campesino, logró transformar el lago para crear un imperio de flores: Xochimilco", expresa **Eva Eloisa Lescas**, oriunda de esa delegación y legisladora en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), VII Legislatura.

"Esta es una comunidad ancestral, un pueblo originario rico en manifestaciones festivas que junto con el Centro Histórico de la Ciudad de México, fueron inscritos por la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el año de 1987, en la lista del Patrimonio Mundial de dicho organismo", precisa la legisladora.

Agrega Lescas Hernández que la CDMX se rige, en temas de protección y catalogación de patrimonio cultural, por leyes federales aun cuando se han elaborado algunos instrumentos legales enmarcados en las leyes de Fomento y Desarrollo Cultural y de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico, ambas del Distrito Federal.

Acepta la legisladora que falta mucho por hacer con relación a la revalorización de la memoria oral y la ¿identificación? puesta en valor del patrimonio cultural intangible como puntal de la identidad de quienes viven en la CDMX.

Asimismo, explica la diputada de la ALDF, los monumentos del siglo XX y la arquitectura vernácula, quedan excluidos de una protección legal por su temporalidad y por carecer, en la mayoría de las ocasiones, de un valor excepcional para ser protegidos como monumentos artísticos.

Ante este contexto y como presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México, se dio a la tarea de crear la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Ciudad de México, cuya iniciativa presentó el pasado 22 de marzo ante el pleno de la ALDF.

La Constitución Política de la CDMX, ha plasmado como principio rector el respeto a los derechos humanos y ha puesto especial énfasis en los derechos culturales en los que el patrimonio cultural de las comunidades, grupos y personas de la CDMX se consideran de interés y utilidad pública, por lo que deberá garantizarse su protección, asegura la legisladora.

Transformar el Lago Para Crear un Imperio de Flores: Xochimilco

"La importancia del Patrimonio Cultural de nuestra ciudad, que refleja las diversas formas de vida que dieron como resultado la cultura que hoy tenemos, hace necesaria esta Ley que consagra, para todos sus habitantes, el derecho al acceso y disfrute del patrimonio y que lo proteja como fundamento de identidad de los capitalinos y base para su desarrollo social y económico", resalta Eva Eloisa Lescas.

Precisa que "la conservación del patrimonio cultural debe estar por encima de las decisiones administrativas y su protección debe considerar los acontecimientos sociales y naturales que lo pongan en riesgo, como los sismos del pasado mes de septiembre".

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Finalmente, refiere que "la ciudad también tiene una deuda con los pueblos originarios, mi trabajo como legisladora quiere ayudar a saldarla, en bien de la ciudad y de nuestra propia identidad", afirma Lescas Hernández.

https://tecnologiaambiental.mx/2018/04/21/el-patrimonio-cultural-sera-protegido-por-ley-presentada-en-la-aldf-eva-eloisa-lescas/

EXIGEN INVESTIGAR A FISHER POR DESVÍO DE RECURSOS PORTAL TECNOLOGÍA AMBIENTAL:24/04/18

El Consejo Ciudadano delegacional de Miguel Hidalgo llamó a la procuraduría capitalina y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), a dar a conocer el resultado de las investigaciones sobre el presunto desvío de recursos públicos de la Asamblea Legislativa a la campaña de la candidata Margarita Martínez Fisher.

A través de su presidente, Julio César Higuera, el Consejo Ciudadano de Miguel Hidalgo, dijo que los vecinos de Miguel Hidalgo necesitamos conocer el resultado que arrojaron las investigaciones sobre la candidata del PAN y el PRD a la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Acusan fraude por casi 3 millones y medio

Además fue acusada de convocar a un mitin tras prometerles a los asistentes 3,450 pesos a cada uno. Dichos recursos provendrían de la **Asamblea legislativa**, etiquetados para la reconstrucción de la Ciudad de México. Al evento acudieron más de mil personas, señaló Higuera.

De comprobarse, aseguró Higuera, esto sería un fraude por casi 3 millones y medio de pesos. Este dinero, dijo, se repartirían de manera arbitraria a más de mil ciudadanos.

La entrega de dinero se daría a cambio de apoyar la campaña política de Margarita Martínez Fisher, aseguró.

Asimismo, indicó que se trata de un delito grave, por lo que las autoridades deben de investigar a fondo.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Delegacional, Rubén Rebollo, señaló que es muy importante que la Procuraduría investigue este desvío. Además, exigió que se castigue a los responsables.

https://tecnologiaambiental.mx/2018/04/19/fisher/

URGENTE ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO: DIP. LEONEL LUNA PORTAL NOTICIAS DEL DF;24/04/18

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legistativa** del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, exhortó al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, a iniciar los trámites para la actualización de los 16 Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano.

Lo anterior, dijo, permitirá ordenar el desarrollo urbano de manera sustentable, equilibrada y de acuerdo a la realidad de la Ciudad de México. Actualmente, comentó, la mayoría quedaron rebasados: el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa data de 1997 (21 años), mientras Benito Juárez, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Xochimilco tienen una antiguedad de 13 años.

El diputado alertó que la falta de revisión en dichos programas ha provocado problemas de movilidad, de servicios y de planeación urbana, y por ende, hay molestia de la ciudadanía.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



En lo que respecta a los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac van a cumplir 10 años de haberse elaborado; Álvaro Obregón y Milpa Alta tienen 7 años y Coyoacán, Tlalpan y Gustavo A. Madero suman ocho años.

Ante esta situación, Leonel Luna Estrada consideró como una prioridad atender esta demanda, pues al no actualizarse se generan problemas de movilidad, deficiencia en los servicios y demás consecuencias generando un desarrollo no equilibrado.

Y los gobiernos delegacionales y las dependencias del gobierno se ven imposibilitadas a evitar el crecimiento en algunas zonas por la falta de actualización de este mecanismo de planeación, por lo que es urgente actualizarlos. Al mismo tiempo, dijo, es necesario en las 16 demarcaciones generar un desarrollo sustentable, equilibrado y ajustar los mecanismos que permitan también la generación de infraestructura de diferente índole.

Por esta razón, insistió en la necesidad de actualizar los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano partiendo de la realidad que vive la Ciudad de México y la zona metropolitana, donde es indispensable generar una estrecha colaboración con las entidades y municipios circunvecinos.

https://noticiasdeldf.com/nota-ciudad-urgente-actualizar-los-programas-delegacionales-de-desarrollo-urbano--dipleonel-luna20182343

INAI ATRAERÁ CASOS DEL INFODF PORTAL NOTICIAS DEL DF:24/04/18

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal sigue sin nombrar a los comisionados integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Infodf), por lo que será el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) quien resuelva sus casos.

Desde finales de marzo, el Infodf se quedó sin cuatro de sus cinco comisionados, toda vez que concluyeron su encargo, sin que hasta el momento se hayan designado a los nuevos comisionados.

El INAI informó que ejercerá su facultad de atracción para conocer aquellos recursos de revisión que se encuentren pendientes de resolución.

A través de un comunicado, el INAI explicó que el propósito "es garantizar a las personas el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales".

https://noticiasdeldf.com/nota-ciudad-inai-atraera-casos-del-infodf201823445

RECHAZA MARTÍNEZ FISHER HAYA PROMETIDO AYUDA PORTAL DIARIO BASTA,24/04/18

Atendiendo su derecho de réplica, la diputada local panista Margarita Martínez Fisher rechazó que haya existido promesa alguna de su parte con mil vecinos de las colonias Pensil, Anáhuac y aledañas, en la delegación Miguel Hidalgo, ofreciéndoles 3 mil 400 pesos a cada uno, porque legalmente era imposible comprometer apoyo alguno, porque fue hasta el 22 de diciembre de 2017 cuando se aprobó el fondo de reconstrucción para la CDMX.

La asambleísta rechazó que colaboren en su equipo de trabajo en la ALDF, Alain Granados y Jesús Suárez.

Dijo que desde el momento en que salió a relucir la campaña negra en su contra dio la cara para aclarar su postura con los vecinos de esas colonias. Todo eso, dijo, es resultado de la contienda política para la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Sin embargo, el Coordinador de Morena en la ALDF, **César Cravioto**, anunció que en su momento ampliarán todas las pruebas ante la FEPADE contra la aspirante panista a la alcaldía de Miguel Hidalgo, por actos anticipados de campaña y fraude contra mil vecinos de las colonias antes referidas.

Los vecinos de las colonias Pensil y Anáhuac, Irma Mesa, Arturo Fonseca y Marco Antonio Ramos, precisaron que en las reuniones, Alain Granados y Jesús Suárez se presentan como operadores de la asambleísta.

¿SABÍAS QUE?

La legisladora panista dice que los ataques en su contra son por temor de los corruptos

DATO

Vecinos de las colonias Pensil y Anáhuac anunciaron que en su momento presentarán videos, donde Alain Granados y Jesús Suárez se presentan como operadores de Margarita Martínez en la delegación Miguel Hidalgo.

http://diariobasta.com/2018/04/23/rechaza-martinez-fisher-haya-prometido-ayuda/

LA NUEVA CASA DE CULTURA PORTAL DIARIO BASTA;24/04/18

Si gana Claudia Sheinbaum, muchos de sus colaboradores han apuntado que realizaría las funciones de jefa de gobierno de la CDMX en otra sede, ya que el despacho del gobernante capitalino, se transformaría en una casa de la cultura, para cumplir así con una promesa de campaña de la candidata morenista.

Desde 1997, que los candidatos de la izquierda fueron nombrados jefes de gobierno, tomaron como sede del poder ejecutivo local el antiguó ayuntamiento.

Será que la primera mujer que llegue a gobernar la capital de la república, en este caso Claudia Sheibaum, lo convierta en un centro cultural para disfrute de todos los capitalinos?. Es pregunta sin cultura.

A escasos días de que llegue a su fin la VII legislatura de la ALDF, la presidenta de la comisión de protección civil de este órgano legislativo, Janet Hernández Sotelo, sacó a flote su propuesta de galardonar a seis personajes capitalinos que se han caracterizado por trabajar y aportar ideas en el ramo para hacer de la CDMX un espacio más seguro.

Con el apoyo de las demás fuerzas políticas en la ALDF, la asambleísta pudo cumplir con la entrega de los seis reconocimientos. En hora buena pues.....

Continúa él toma y daca en tierra de la delegación Miguel Hidalgo. Resulta que aún no empieza la campaña para la alcaldía y las patadas debajo de la mesa están a la orden del día.

La aspirante a la alcaldía de Miguel Hidalgo, la panista **Margarita Martínez Fisher**, jura y perjura que nunca prometió nada a mil habitantes de esa demarcación y menos dinero porque su ética profesional se lo prohíbe.

Sin embargo, los mil vecinos de diversas colonias de la delegación Miguel Hidalgo, opinan lo contrario, advirtiendo que en su momento exhibirán las pruebas para que las autoridades electorales tomen cartas en el asunto.

Por lo pronto, ya existe una denuncia ante la FEPADE por fraude y en los próximos días la ampliarán con las pruebas que presentarán. Ya veremos.

http://diariobasta.com/2018/04/24/la-nueva-casa-de-cultura/

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



ENTREGA ALDF MEDALLA "EMBAJADOR TURÍSTIC... PORTAL EL INFORMANTE;24/04/18

La presidenta de la Comisión de Turismo en la ALDF, Luisa Yanira Alpízar Castellanos destacó la importancia de impulsar el aprovechamiento de los atractivos turísticos, promocionar la cultura, tradiciones y riqueza arquitectónica, gastronómica y la hospitalidad de la Ciudad de México.

Recordó que el año pasado presentó una iniciativa con el objetivo de otorgar la Medalla al Mérito Turístico, "Embajador Turístico de la Ciudad de México".

Destacó que el turismo se ha convertido en una de las actividades fundamentales en el desarrollo del país, ya que impacta en la economía, en el ámbito social y cultural de la Ciudad de México, la cual está en primer lugar a nivel nacional.

"Turismo significa empleo, oportunidades de negocios para empresas, la transformación a la renovación de áreas urbanas, la conservación y promoción del patrimonio cultural de nuestro país", sostuvo.

La legisladora consideró necesario emprender acciones y estrategias que permitan posicionar a la Ciudad de México como un referente turístico nacional; por lo que, sostuvo, es importante motivar a las personas que con su labor han contribuido en la mejora, promoción y difusión del patrimonio turístico de la capital a nivel nacional e internacional, de ahí la relevancia del homenaje que se realiza.

Se reconoció a Eloy Ramón Rodríguez Liñero, Maritza Nandayapa Ferrer, José Manuel Martínez Diez, Guadalupe Gómez Collada, Jorge Escudero de Sybaris, Víctor Hugo Rodríguez, Juan Osorio Ortiz, Alberto Rafael Bustillos Alamilla, Juan Miranda Zarco, José Ignacio Lanzagorta García.

Al expresar su deseo de que regrese el México de paz y tranquilidad ,en el que al salir a la calle se haga con la convicción de que nada pasará, el productor Juan Osorio Ortiz reconoció la labor de los legisladores, quienes "trabajan por un bien común, el bienestar de los mexicanos", indicó.

Al hablar a nombre de los galardonados, Osorio Ortiz mencionó que su trabajo está inspirado en Gabriel Figueroa, quien retrató al México de ensueño, natural, de personajes y citadinos, a través de su lente nos regaló fotografías espectaculares que el mundo conoció, también se refirió a otros directores que le enseñaron a amar al país a través de su lente.

https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/39-megalopolis/361848-entrega-aldf-medalla-embajador-turistico-de-la-ciudad-de-mexico-2018.html

OTORGA ALDF MEDALLA AL MÉRITO POR LA IGU... PORTAL EL INFORMANTE;24/04/18

La **Asamblea Legislativa** (ALDF), a través de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, otorgó la Medalla al Mérito por la Igualdad y la No Discriminación al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), por su trabajo en la generación de un cambio social a favor de una cultura incluyente y libre de discriminación.

La Medalla al Mérito por la Igualdad y la No Discriminación reconoce los aportes de hombres y mujeres, asociaciones civiles e instituciones que han luchado por una capital del país más respetuosa e igualitaria y la considera como un instrumento que incentiva el trabajo en defensa de los grupos vulnerables y la no discriminación.

El COPRED fue distinguido con dicha medalla en la categoría de "No discriminación a los grupos vulnerables de la Ciudad de México".

Seguimiento Informativo

martes, 24 de abril de 2018



Esta distinción es resultado de más de 6 años de trabajo del COPRED a favor de la construcción de una sociedad más igualitaria, luego de que en 2011 se convirtiera en el primer Consejo en su tipo a nivel nacional.

Por otra parte, la diputada Elizabeth Mateos Hernández, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, dijo que el trabajo realizado a favor del respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables y la no discriminación no podría concebirse sin el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Agregó que las organizaciones han jugado un papel trascendental en los avances en esta materia, argumentó durante la entrega de la Medalla al Merito por la Igualdad y la No Discriminación 2017, en sesión solemne.

La presidenta de la comisión especificó que en esta ocasión la presea se entregó en tres rubros distintos: Derechos Fundamentales, Respeto a la Dignidad Humana y No Discriminación a los Grupos Vulnerables.

Por Derechos Fundamentales se reconoció a la Fundación Michou y Mau, una organización no lucrativa destinada a la asistencia de niños mexicanos con quemaduras severas. Su principal misión es que ningún infante muera por falta de atención médica especializada.

Asimismo, la comisión reconoció al Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, organismo de la sociedad civil fundado en 2007, cuyo objetivo principal es la construcción de una ciudadanía con cultura de la denuncia, fungiendo como un puente de confianza entre autoridades y sociedad.

El Caracol es una organización social mexicana fundada en 1994 que contribuye a la visibilidad e inclusión social de las poblaciones callejeras y/o en riesgo social con un enfoque de derechos y perspectiva de género; también promueve procesos sociales y brinda acompañamiento educativo para el ejercicio pleno de los derechos de cada persona.

Libre Acceso es una asociación civil reconocida en el rubro de Derechos Fundamentales, cuya labor destacable de esta organización es eliminar las barreras que impiden a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

En la categoría de Respeto a la Dignidad Humana se premió a Ednica, que se encarga de erradicar la actividad laboral de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos de la capital del país.

Finalmente, en la categoría de No Discriminación a los Grupos Vulnerables la ALDF reconoció a Cuculuste, asociación civil sin fines de lucro, cuyo objetivo es luchar por la inclusión de los derechos humanos, dar atención a requerimientos básicos de subsistencia, asesorar, orientar y lograr el reconocimiento de los mexicanos afrodescendientes.

De igual forma se premió al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), primer organismo en su tipo a nivel estatal encargado de la tarea de combatir todas las formas de discriminación y promover una cultura de trato igualitario.

Federico M. Fleischmann Loredo, presidente y fundador de Libre Acceso, asociación civil y coordinador del grupo de accesibilidad y transporte del consejo promotor para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad del Distrito Federal, también fue premiado en esta categoría, así como la Organización Mexicana de Interpretes Traductores, integrada por indígenas hablantes de una lengua originaria del país.

A nombre de los galardonados, la presidenta del COPRED, Jacqueline L'Hoist Tapia, hizo un llamado a eliminar conductas discriminatorias, con prejuicios y estigmas; "arranquémonos estas conductas, porque si no le arrancaremos la dignidad a alguien".

A raíz de la creación del COPRED en 2011 sólo dos de cada 10 personas reconocen haber vivido una conducta discriminatoria, cuando antes era de tres, detalló.



Seguimiento Informativo	martes, 24 de abril de 2018	VII LEGISLATURA
A estos avances se suman que e población en la Constitución local y e	en la Ciudad de México se hace un reconocimie en las políticas públicas que abonan al trato igualita	ento a estos grupos de la ario.
"Todos estamos obligados a comba incluyente", finalizó L'Hoist Tapia.	atir las conductas discriminatorias, así como mod	lificar el lenguaje y hacerlo
https://www.informate.com.mx/index.medalla-al-merito-por-la-igualdad-y-la	c.php/mexico/informacion-general/39-megalopolis/3 la-no-discriminacion-a-copred.html	361853-otorga-aldf-